ÁPUNTES PARA EL FOLK-LORE BÉTICO-EXTREMEÑO

PRÁCTICAS Y CREENCIAS POPULARES EN EL SO. DE ESPAÑA (I).

INTRODUCCIÓN

TODAS las cosas, aun las más ínfimas, tienen su historia. La de estos apuntes es la siguiente:

Leí no ha mucho un libro de D. Rafael Salillas—ilustre cultivador de interesantes materias antropológicas—en que se condensa parte del resultado de una información acerca de varios puntos de sabiduría popular, de prácticas y creencias referentes á la brujería, el mal de ojos y los amuletos. En una nota de tan curioso libro, se hace constar que la curación del mal de ojo por la virtud de los mellizos, solo aparece indicada en el informe de Aracena. Aracena es mi pueblo.

---

(1) Con singularísimo placer y ¿por qué no decirlo?, con legitimo orgullo, publicamos estos preciosos apuntes del gran José Nogales, el simpar cronista de *El Liberal*, quien, como hijo de Aracena, (pueblo de la cuenca del Guadiana más que de la del Guadalquivir), tiene más de extremeño que de andaluz.

Su fantasía genuinamente oriental; su aticismo; su amor al terruño nativo, harto demostrado por su culto á las tradiciones bético-extremeñas; su cualidad indiscutible de maestro de los bellos decires literarios hacen de nuestro paisano una gloria legítima que en vano nos pretenderá arrebatar una división territorial que regir no debe para genios como el suyo ni atenuar puede nunca su leal amor á nuestra Extremadura.—N. DE LA R.

Ministerio de Cultura 2010

Y aquella rareza (1) anotada en uno solo de los informes, por referirse á la comarca que mejor conozco, removió mis recuerdos y desempolvó mis notas en los ya olvidados cartapacios.

Comuniqué algunas de estas cosas apuntadas á mi ilustre amigo y compañero Alfredo Vicenti, quien me habló de las que en la propia fuente de saber popular había recogido en Galicia, su país natal, y juntos convinimos en acudir á la información del Ateneo, no tan solo por justa y merecida deferencia á esta noble y hospitalaria corporación intelectual, sino impulsados á la vez, por ese deber de comunicación que á todos nos obliga.

Nunca será completo el estudio y conocimiento de un país, si se desdeña la parte ingenua, tradicional y propia que aporta el pueblo á la suma de actos morales que forman el tejido de la vida mental. Ese elemento casi siempre desdeñado por los pensadores, constituye el fondo de muchas creencias, de muchas prácticas y de muchas costumbres. Es como la función de un órgano vivo que conviene estudiar.

Diré también que hallamos cierto interés en la semejante disposición de entrambos países que señalan el NO. y el SO. de nuestra península. Son occidentales, fronterizos, costeros, y las mismas lejanas civilizaciones dejaron en ellos rastros indelebles, así en lo físico como en lo moral.

Los fenicios iban á mi país (la serranía de la que hoy es provincia de Huelva) por el cobre de sus minas abundantes, inagotadas aún; ascendían luego por el «Mar Tenebroso» en busca del estaño del NO., y así, del cobre de Tharsis y del estaño de las Casitérides fundidos por la civilización oriental, salieron dioses helenos, ídolos egipcios, colosos del Archipiélago, columnas simbólicas del Templo de Salomón.

¿No hay en esto algo como una determinación histórica, como un signo de añeja hermandad ante la civilización y la Naturaleza?

Además, los dos paises fronterizos reciben el influjo del ocultismo popular lusitano; otro elemento de psicología colectiva muy poco estudiado.

La comarca de que hablaré, no sujeta estrictamente á límites pro-

---

(1) Nuestro querido amigo y compañero Roso de Luna nos informa de que en Extremadura la virtud curativa de los mellizos se refiere más que al mal de ojo al *destome* ó atonía de los músculos de la región lumbal que se corrige, según el vulgo, haciéndose pisar los lomos por un mellizo.

Ministerio de Cultura 2010

vinciales, puede dividirse en cuatro porciones de caracteres y accidentes étnicos y geográficos bien definidos. Siera de Aracena, Sierra de Andévalo, Región Costera, Condado de Niebla.

En la sierra de Aracena domina el tipo general de los montañeses del Oeste (extremeños, leoneses, lusitanos) y á no ser por la defectuosa pronunciación de muchas palabras, serían de admirar la pureza de ciertos giros y el rancio sabor que conserva el idioma.

En el Andévalo persiste la influencia fenicia y cartaginesa, determinando un tipo físico y moral inconfundible. Documentos de su ascendencia fueron los templos hercúleos de Saltes y cerro de *Andovalo*, así como las subsistentes galerías mineras que son extraños testimonios del tesón humano.

En la región de la costa el tipo general se acerca más á la civilización griega, de la que es recuerdo muy curioso el acueducto subterráneo de Huelva, todavía en uso y aprovechamiento.

El Condado de Niebla contiene en su masa étnica fermentos africanos—los llamados negros, que el vulgo cree fueron traídos de América por Cristóbal Colón—; fermentos judaicos—en algunos pueblos aún existe la calle de Toledo, el *Toleo*, barrio *Toleo*—y elementos castellanos que llevaron los conquistadores en tiempo de Don Alonso el Sabio, quien para asentarlos y establecerlos, concedió á Niebla el Fuero de Sevilla ó Fuero de San Fernando.

Yo quisiera decir lo que es Niebla, en las menos palabras posibles. Así, intentaré llevar la sensación á mis cultos lectores, mediante la eficaz brevedad de una noticia. No en vano pasamos un día y otro, á brincos, sobre la hoguera del periodismo.

En una de las callejuelas de Niebla, tumbado contra una esquiua á guisa de guardacantón hay un bloque de piedra blanca, semejante á muchos otros que labraron para sus construcciones los fenicios. Los romanos aprovecharon el bloque para hacer un hermoso altar á Venus: los africanos lo hundieron bajo los umbrales de la mezquita: los cristianos lo hicieron servir de pedestal á una cruz... Y ahora, el bloque fenicio, romano, árabe, cristiano, sirve de guarda cantón en el esquinazo de nna calleja.

Eso es Niebla.

Existen, desperdigados allí, trozos admirablss de ornamentación oriental: fustes opulentos en los que se repiten los símbolos y atributos de las grandes é intensas civilizaciones del mundo asiático: la palma florecida y fructífera, semejante á un sol; el loto fecundo; los gavilanes sagrados...

Ministerio de Cultura 2010

Las cuatro porciones de la comarca objeto de este trabajo, tienen, á veces, un fondo común de prácticas y de creencias; pero, según el influjo de su especial genealogía, tienen conceptos exclusivos y bien determinados. Separar esos elementos diferenciales sería fuera de lugar en trabajos de esta índole. Yo expondré á la buena de Dios, seguro de que cuanto diga corresponde á la mentalidad popular de la comarca en cualquiera de sus partes, ó en su totalidad. Y creo que así todos nos entendemos.

Brujería y Hechicería.

El pueblo divide las brujas en dos especies:

1.° Brujas propiamente dichas, las que mediante pactos infernales y ejercicio de artes ocultas, vuelan, alteran las cosas visibles é invisibles por la fuerza de sus conjuros. Van al aquelarre y tienen por patrono al diablo, á quien adoran en figura carnal.

2.° Hechicerías: aojadoras, adivinadoras, ensalmadoras, mellizas, curanderas, que tienen virtud innata ó adquirida.

Sabido es que todas las brujas son hechiceras, y no todas las hechiceras son brujas.

Mi información directa y personal acerca de la existencia de las brujas, ha obtenido algunos testimonios concretos entre un mar de puntualizadas referencias.

Un vecino de Niebla, hombre de bien y cabal me asegura que *las vió* una noche en el campo... Iban muchas, gritando, cantando, diciéndose cosas al son de las panderetas. ¡No hay para qué decir que las brujas iban volando.

Otro vecino de Valverde las vió también otra noche: iban por el aire salmodiando y llevabań luces. Una de las luces bajó y estuvo mariposeando en torno de un risco donde años antes habían asesinado á un cabrero.

Una honrada mujer de S. Juan del Puerto me contó, que siendo niña dormía con una vieja de la vecindad, y que las más de las noches la veía untarse, rociarse el pecho de sal y salir volando. A la madrugada volvía la vieja trayendo frutos que no eran del país ni del tiempo. Por esto se descubrió el gatuperio.

Una viejecita de La Palma vió á cinco brujas bailando sobre el borde circular de un lebrillo, cierta noche muy clara de invierno. El agua que contenía el barreño se hizo un carámbano. ¿A qué más pruebas?

De antiguo, los principales centros docentes de la brujería estu-

Ministerio de Cultura 2010

vieron en Niebla y Ayamonte. El primero ha decaido mucho: hace cosa de cinco años, para cierto menester privado que no pudo ser más público, enviaron desde la misma Niebla, por una profesora de Ayamonte. Este es el signo de una confesada ruína.

Estas demandas de gente profesional son muy frecuentes. Desde cualquier pueblo se envía un hombre á caballo con el encargo de traer una bruja, por lo que sea. La profesora es devuelta á sus lares tan luego como el negocio acaba. Paga, manutención, viajes y gastos extraordinarios, todo se conviene y garantiza debidamente. Es más, se cumple.

En materia de brujas y de contrabando es donde he visto realizarse el ideal de la buena fe.

Las brujas están marcadas con cierta señal indeleble en la niña de los ojos,—en un ojo según algunos—y por eso miran guiñando maliciosamente.

Entre ellas se dan el dictado de comadres y se auxilían mutuamente aun en cosas que las enojen ó repugnen.

Se preparan para sus volaterías ungiéndose con el unto misterioso de ignorada composición; después esparcen un puñado de sal ó de ceniza y dicen la frase de rito.

«De lugar en lugar,
De villa en villa,
Sin Dios ni Santa María.»

Con lo que salen disparadas por esos aires.

Y cuéntase á este propósito, que en cierta ocasión, el marido de una bruja, apercibido de esta condición de su esposa, entró en deseos de acompañarla á sus aquelarres, y que de no, la estorbaría en sus manejos; cosa que podía hacer, porque se llamaba Juan y había nacido en Viernes. En tal aprieto, la bruja llamó á una comadre, y juntas convinieron en escarmentar al zángano. Fingieron acceder, y como era noche de Sábado, se ungieron los tres, y á punto de alzar el vuelo cambió traidoramente las palabras una de las brujas, diciendo:

«De lagar en lagar,
De viga en viga,
Sin Dios ni Santa María.»

Y agregó la comadre por su cuenta:

«De riscal en riscal,
De vuelco en vuelco;
La luna de Octubre
Te saque los cuernos.»

Ministerio de Cultura 2010

Con lo que el pobre diablo pasó la noche á trastazos con todas las vigas de los lagares y en todos los riscos del término.

Hay que recordar que *Velko* entre los judíos es demonio; y que es creencia popular que, «la luna de Octubre nueve lunas cubre», cosa que se prueba fácilmente viendo la imagen lunar en el agua de un barreño.

Es fama que en la última noche del año toda la brujería se desmanda causando mil daños, sobre todo en los niños. Por esto, en las casas cuelgan rosarios, cruces y reliquias á la cabecera de las camas, y junto á la puerta, chimenea ó balcón, ponen una escoba con las palmas hacia arriba, en la que echan un buen puñado de sal.

La sal que usamos en el bautismo como materia sacramental, es usada por la supersticion como materia amulética. Es lo primero que debe entrar en la casa nueva, y en muchos pueblos ponen un plato con sal sobre el vientre de los cadáveres (1).

Hechiceras.—Mal de ojo.

El poder oculto de las hechiceras puede ser innato (virtud) ó adquirido con la práctica y enseñanza.

Se aplica al mal,—aojadoras, maldecidoras, confeccionadoras de terribles y mortales hechizos.

Y se aplican al bien,—avivadoras de afectos legítimos, arregladoras de matrimonios, adivinadoras de bienes perdidos, curanderas, enmendadoras de vicios, medianeras con el azar y la fortuna.

Es regla constante que estas pobres mujeres, que como se ve disponen de todo, viven en el mayor desamparo, en pocilgas ruinosas, en el hueco de sórdidos murallones, en chozas inclementes. Suelen ser viejas desdentadas, desnutridas, mal olientes, en su desnudez andrajosa y repulsiva; y prestan sus servicios por misérrima recompensa, que siempre es pródiga para su hambre.

Entre las hechiceras innatas hay que contar en primer término á las mellizas.

La forma más general é importante de la hechicería es el *mal de ojo*. Sus efectos alcanzan á las personas y á las cosas. En éstas son más intensos en las cosas animadas que en las inertes. En las personas su intensidad está en razón inversa de la edad: es más fácil maleficar

(1) Esta superstición es comun á toda Extremadura, según citado amigo

Ministerio de Cultura 2010

á un niño que á un adulto. Así es peligrosísimo el maleficio en las mujeres en cinta.

Desde el nacimiento al bautismo hay un período arriesgado: por eso no es conveniente mirar, tocar ni besar al niño «estando moro».

No es posible determinar el tipo general de la persona que sin querer hace mal de ojo. Con todo, partiendo de lo conocido, puede obtenerse un tipo aproximado de la hechicera espontánea, de cuyo influjo conocido es posible defenderse.

Y á este objeto recuerdo cierta pobre mujer de cuya vista y contacto nos quitaban cuando niños. Tenía como un ansia de acariciar á la niñez de la que sin darse cuenta, sentíase alejada contínuamente. Esta mujer iba por las casas vendiendo lienzos, encajes, géneros de punto..... y también amuletos.

Recuerdo que era alta, fofa, carirredonda y arrugada aunque no vieja. Tenía los ojos negros, saltones, de mirar azorado. Su aspecto era lánguido y doliente y su habla entrecortada y quejumbrosa.

De cinco personas que me señalaron como de comprobada condición maléfica, cuatro eran claramente biliosas, de ojos negros y saltones: tenían el mismo aire de fatiga, de pesadez y de cansancio. La quinta persona era vivaracha y jovial, pero bizcaba horriblemente de los dos ojos, con fuerza tal, «que á veces rompía vasos y tubos de cristal con sólo mirarlos».

El *mal de ojo* se caracteriza en los niños por estos síntomas generales:

A—Súbita debilidad.—Demacración.—*Desmadejamiento* con ó sin pérdida de los sentidos.

B—Modorra.—Inactividad.—Ausencia de instinto.

C—Descomposición intestinal.—Secreción verdosa.—Movimientos convulsivos y contracción de risa dolorosa.

D—Alferecía.

E—Inapetencia.—Sudor frío.—Vómito de cuajarones.—Risa de conejo.

F—Muerte rápida.

Conocido el mal, hay que acudir con el remedio. Lo primero es llamar á la melliza: casi todos los pueblos tienen su *melliza oficial.*

¿Por qué los mellizos? El pueblo tiene una vaga idea de ciertos misterios antropológicos: atribuyè á este fenómeno de dualidad generativa una energía sobrehumana que se traduce en acción taumatúrgica, determinante de reacciones eficaces en la compleja esfera de la vida individual.

Ministerio de Cultura 2010

Las formas curativas del mal de ojo son variadísimas: comprenden los pases, la unción con saliva, el rezo de fórmulas bárbaras que no pueden comunicar porque perderían su virtud; el soplo, la invocación el *persignum*, el sahumerio, el roción de agua serenada en que no haya dado la luna.....

Si la criatura perece, la melliza declara que la llamaron tarde, que el maleficio fué superior á toda defensa, ó que por hacer cuarto la luna vino á favorecer la perfidia; y en último caso que así debería estar escrito en el libro del sino, y que más falta hacen los ángeles en el cielo que en este pícaro mundo.

En esto, proceden como perfectas profesionales.

Lo único que ya queda por hacer es que la melliza (los varones no se meten en estas cosas) adivine quién hizo el mal y de ahí el echar el cedazo, consultar el barreño de agua al filo de media noche, cruzar y descruzar los palitos de romero con otras semejantes ceremonias.

Amuletos.

Sabido es que el amuleto es el símbolo de un poder defensivo, capaz de contener, desviar y enular el mal que ocultamente se dirige contra personas y cosas.

Cuando el hombre concibió la idea de un poder paternal y amigo, concibió necesariamente la idea de otro poder hostil, dispuesto á combatirle en su trabajosa existencia. Y en el inclemente desamparo del hombre primitivo, en el confuso ejercicio de su acción mental, se dibujaron como dos haces de luz entre la bruma los dos caminos espirituales de su defensa. Quiso mantener propicia la voluntad del poder bienhechor mediante ingénuos sacrificios, y quiso rechazar al poder enemigo mediante la presentación de objetos imponentes que le causaran terror ó de materias santificadas y tiernas que le moviesen á misericordia. A estos fines de prevención y defensa, se encaminan los amuletos.

Símbolos.

Los principales símbolos amuléticos, se imponen al niño pendientes como en racimo de una cadenilla que pasan por su cuello. Al conjunto de símbolos llaman el *brevetin;* en algunos pueblos con este

Ministerio de Cultura 2010

nombre de *brevetin* designan solamente la bolsita en forma de corazón para guardar los Evangelios. Es industria monjil.

El conjunto amulético comprende estos objetos de significación misteriosa:

1.° Cuernecillo de marfil ó de coral.—Media luna de acero ó de plata.—Corteza de pan.—Cruz de Caravaca. Los Evangelios.

2.° Cuernecito de marfil ó coral.—Cruz de romero.—Quijada de conejo ó de erizo.—Tres granos de sal.—Pescadito de plata.—Corteza de pan.—Los Evangelios.

3.° *Lignum crucis*.—Cuernecitos.—Uña de la gran bestia.—Caracolito de la mar.—Trigo ó corteza de pan.—Granos de sal.—Los Evangelios.

Como se ve, hay en estas combinaciones un elemento gentílico y y otro elemento cristiano. Son constantes los cuernecillos, el pan, la cruz y los Evangelios.

El *Lignum crucis*, ha de ser robado para que tenga más virtud. Los tres granos de sal van, indistintamente, en la bolsita de los Evangelios ó en la que se guarda el pan.

Estos Evangelios son unos papelitos impresos en forma de cuadernillos, que contienen (en latín por más señas), los tres primeros versículos del Evangelio según San Juan; los versículos 26 al 37 inclusives, capítulo 1.° de San Lucas; los del 1.° al 8.°, capítulo 2.° de San Mateo, y los referentes á la misión de predicar por el mundo impuesta por Jesús á los Apóstoles, según el Evangelio de San Marcos.

Tiene razón el Sr. Salillas al afirmar que en materia de signos, símbolos y figuras de este orden, sólo podemos entrar en el campo de las conjeturas.

Y, como estoy en ese campo, me imagino ver en ese manojillo de cosas inocentes é ingénuas todos los poderes del espacio, de la tierra y del abismo. El colmillo de marfil representa la fuerza espantable de sáurios y paquidermos primitivos; la quijada de animalejo montuno, es la mandíbula hambrienta y libre de los audaces carniceros, terror de las selvas cuaternarias; la uña es la zarpa fantástica del dragón, de la esfinge, de toda la especie híbrida, bárbara y prodigiosa, que puebla los campos imaginativos desde que el mundo es mundo; el pescado y el caracolito son el recuerdo de aquella fuerza ciega de los monstruos del mar, que detuvieron siglos y siglos el ímpetu aventurero de los navegantes; el hilo de coral, la energía planetaria; la media luna, el influjo sideral en lo más cercano y directo; la sal, el pan y el romero, principios de la vida, son signos de la humana sustentación.

Ministerio de Cultura 2010

Estas tres especies son símbolos de piedad; símbolos de misericordia son también, la cruz y los Evangelios.

Colores.

Pueden señalarse como dominantes en el conjunto amulético, estos dos colores: blanco y rojo.

Blanco de hueso, de nacar, de plata, de acero, de sal, de uña. Amarillo de madera, de trigo, de pan, (derivaciones del blanco).

Rojo de coral.

En todos los ritos y liturgias encontramos estos tres colores fundamentales y simbólicos:

Rojo; representativo del poder temporal.

Blanco; signo perpétuo del poder espiritual.

Negro; signo de muerte, de abismo y de misterio.

Tratándose de la defensa contra el poder tenebroso de la muerte, del abismo y del misterio, el color que los representa no puede entrar en el amuleto.

Artes del hechizo.

Por lo general, la gente del pueblo, especialmente las mujeres, tienen un pobre concepto del amor. Ven y consideran en cualquier caso de exaltación pasional, de consecuencia y aun de femenina dominación, el resultado de ocultos manejos de hechicería.

«A ese le han dado algo». «Desde que Fulano tomó los sesos de burro, se ha vuelto un corderito». Este es el común sentir, que por cierto no ensalza mucho el poderío de la belleza.

Las artes del hechizo son variadísimas y sólo podré exponer tal cual elemento de ellas: no perdamos de vista que son artes secretas.

La hechicera, en materia afectiva y pasional, puede tener estos fines:

1.° Hacer que una persona ame á otra determinada y se sujete á su arbitrio.

2.° Hacer que una persona aborrezca á otra.

3.° Hacer que una persona sufra la venganza de otra á quien desdeñó, olvidó ó perjudicó de cualquier modo.

Este linaje de bebedizos y ceremonias se denominan *los macacos* en algunos pueblos del condado; *aliños* y *embrujederas* en otros puntos de la comarca.

Ministerio de Cultura 2010

En los hechizos encaminados al primer propósito, es fama que suelen entrar corazón de paloma, pelos fritos de ciertos animales en celo, la hierba del querer (flora ignorada) polvo de la mosca verde y sangre del galápago «que engora con la vista».

Hay fórmulas mágicas de atractivo poder y en el agua clara contenida en un vaso puede verse la imagen de la persona requerida. Si el agua se enturbia, es que hay otra persona que por artes análogas retiene al deseado.

No he podido averiguar la composición de *los macacos*. Una mujer me dijo que por nada del mundo lo declararía, por ser la cosa más asquerosa y repugnante que se puede imaginar. Con todo, no desconfío de llegar á conocer la receta.

Para el segundo efecto, es necesario averiguar en primer término, si el que va á ser sometido á la acción aborrecedora está ó no hechizado ó ligado con vínculo oculto. La adivinadora á quien se facilita alguna prenda íntima del interesado, averigua quién le hechizó, en qué día de la semana y cuánto puede durar el maleficio.

Sabido cuanto conviene saber, entra en funciones la hechicera. Trátase por regla general, de desligar á una persona de otra, haciendo que un invencible aborrecimiento sustituya al amor. La cosa es bastante complicada.

En tan grave operación, alternan los elementos afectivos de uno y otro efecto. Hay jugos acres de plantas como la adelfa (la flor del odio y humos de Therebinto, cornicabras) que incitan al olvido; menjurjes múltiples acompañados de alientos en el espejo, riego en la cabeza con agua preparada, alfileres en cruz bajo el asiento de la silla, ensalmos y otras cosas.

Hay un hechizo especial para restablecer y asegurar la fidelidad conyugal y la obediencia pasiva de maridos un tanto alborotados y callejeros. Ahí entran los consabidos sesos de burro, con otras substancias de profunda acción enervante.

El cambio que interior y exteriormente se opera en el sujeto,—y que las mujeres llaman «una curación»—puede determinarse por estos síntomas:

1.° Apagamiento de la mirada.
2.° Abultamiento fofo de la cara.
3.° Vacilación en los movimientos.
4.° Modorra.
5.° Pereza digestiva.

En su parte moral ofrece estos otros síntomas correspondientes:

Ministerio de Cultura 2010

Cierta placidez indecisa.
Leve y contínuo azoramiento.
Docilidad pueril.
Obediencia mecánica.
Tendencia al descuido, á la quietud y la comodidad.
Cierto modo de ver los hechos como cosas lejanas, incompletas y disminuídas de interés.

Queda la parte más negra, la de las venganzas. Cosa terrible por ser venganza, por ser oculta y por ser de mujer.—Los hombres pocas veces llegan á esto.

Hay hechiceras cristianas que, como las judías, hacen figuras de trapo, de cera, de masa rellenas de polvo de cristal y claveteada de alfileres. Estas figuras, atormentadas además con horribles conjuros y enconadas salivas, contribuyen á que la persona que representan sufra y enferme.

Los bebedizos, aplicaciones, humos y otros medios directos acaban el resultado, que suele ser la locura, la idiotez, el dolor y la muerte.

Según la referencia tradicional, en los filtros y menjurjes, entran en jugos, en polvo, en ceniza ó en otras formas, el eléboro, «la yerba de la locura», el gordolobo, la seta macho, perejil silvestre ó cicuta de arroyo, adormidera, almendra amarga, polvo de ciempiés y de mosca verde, baba de sapo, cabeza de víbora, hueso humano...

La baba del sapo se obtiene colgando al animal después de clavarle muchos alfileres. Se pone un plato debajo y durante algunos días el sapo martirizado lanza su veneno.

Los sitios apropiados para el cosido de objetos y substancias de índole maléfica, son la cintura de los pantalones, la unión de las mangas debajo del hombro y el forro del sombrero.

El hechizo opera, según el decir popular, sobre las tres arcas: es decir, sobre el cerebro, el pecho y el vientre; verdaderas arcas de la vida. Los síntomas generales se refieren, pues, á estas cavidades y pueden señalarse de este modo:

A.—Disminución ó pérdida de la voluntad.
Idem de la memoria.
Obscurecimiento rápido de la inteligencia.
Alucinación, desequilibrio, imbecilidad.
B.—Alteración de las funciones respiratorias y circulatorias.
Color verdoso.
Gordura fofa.
Ahogo, insomnio, fatiga general.

Ministerio de Cultura 2010

C.—Inapetencia, melancolía.
Sensación de ardor interno.
Disentería ó extreñimiento pertinaz.
Exaltación sexual.
Tendencia al suicidio.

Hay otra forma que simula un artritismo agudo é intolerable. Al decir de las profesoras, el hechizado siente una especie de aura, como si le pasaran un hilo de escarcha por la frente ó por el pecho ó sobre la boca del estómago.

Ensalmos, sueños, agorerías y otras varias supersticiones.

En algunos pueblos del Condado, hay un procedimiento más ó menos eficaz, para librarse de quintas. En los huecos de una calavera clavan cinco matitas de romero que hacen arder al comenzar el sorteo. El quinto, en cuya intención se hace esta ceremonia, no va al servicio de las armas, desgracia la más llorada de nuestro pueblo.

En Niebla usan, para el mismo efecto, de otra receta tradicional. Hay un San Sebastián con doce ó quince saetas clavadas en su cuerpo; la víspera del sorteo, las madres de los quintos desclavan esas flechas de hojalata y las cosen bajo el forro de la chaqueta del mozo que *mete la mano en cántaro*. Sirvan ó no sirvan, todas las flechas vuelven á su sagrada herida al día siguiente.

En un plato lleno de agua de lluvia, se echan tres cabellos—mejor si son negros, mejor si son de niño ó de doncella ó se han arrancado en viernes.—Déjese el plato á la intemperie y á los ocho días los cabellos se han convertido en tres lindas y juguetonas serpientes.

Es peligroso dejar que un gallo se haga demasiado viejo y cruce los espolones. Aunque es raro, puede ocurrir que el gallo ponga un huevo que tapa con estiércol cuidadosamente. El huevo así desarrollado, produce un pequeño monstruo tan maléfico, que puede matar con la mirada.

Igual y terrible accidente puede acontecer con el huevo de la ga-

Ministerio de Cultura 2010

llina que sale cantando como el gallo, suceso que consterna á una familia, á un barrio y á un pueblo, según se extiendan los círculos de la noticia.

Existe un ave nocturna de extraordinario mérito. De día duerme en lo profundo de los bosques, de noche vaga solitaria y muda con vuelo cauteloso.

Sabe que la persiguen para apoderarse de la piedra preciosa que tiene encima del cráneo. Esta piedra—que valdrá un millón—resplandece en la obscuridad. Tampoco lo ignora el ave de la noche, y por eso marca el plumaje de su cabeza como una capucha.

La culebra odia al hombre, á quien defiende el lagarto. Si la serpiente acecha al hombre dormido, el lagarto le despierta introduciendo la punta de su rabo en la oreja.

En cambio, el lagarto odia y persigue á la mujer, defendida por la serpiente.

Estas pasiones datan del Paraíso y durarán hasta el fin del mundo.

La lechuza es el pájaro de los muertos; el murciélago el pájaro del diablo; el cerrojillo el pájaro del tiempo; el cuco el pájaro de la vida. No es bueno matar á ninguno de estos pájaros.

El alisón es una especie de lombriz ciega, tan venenosa, que mata á la primera mordedura. La vívora es enteramente sorda, y por esto se dice: «Si el alisón (1) viera y la vívora oyera, no hubiera hombre que al campo saliera».

El demonio es incansable en la persecución de almas, pero habituado á un medio infernal, con frecuencia se enfría en el mundo. Para confortarse, busca los hornos caldeados y en ellos se mete como nosotros en un baño.

Su índole perversa le incita á desbaratar la hornada, quemando el

---

(1) Según Roso de Luna, el refrán es popular en Extremadura; pero al alisón se le llama tiro.

Ministerio de Cultura 2010

pan ó dejando cruda la masa; lo cual induce á desesperación y pecado.

Por esto se hacen cruces sobre el hollín de la boca del horno y sobre el pan que se va á cocer, y por esto también la gente de antaño juraba por el pan y sobre el pan. Todavía es besado cuando se recibe en limosna, cuando se da en ofrenda y cuando cae al suelo.

En cierto pueblo del Condado, existe una imagen de San Antonio pintada en azulejos, adornando la fachada de una casa en calle muy pasajera (1).

Como no es posible volver el santo hacia la pared, echarlo al pozo ni colocarlo con la cabeza abajo según es de rigor en determinadas peticiones, algunas devotas han ideado esta nueva especie de mortificación; tapan un ojo del Santo con una pantalla de paño negro y si lo deseado se retarda ó es apremiante, ponen dos pantallas, una en cada ojo; y así casi siempre está el milagroso San Antonio como mendigo con gafas, cosa que mueve á compasión.

Podría formarse un libro con las extrañas oraciones á San Antonio. Citaré la más corriente y decisiva que se ha de decir á media noche y es como sigue:

«Antonio, Antonio de Padua—que en Portugal naciste—en Lisboa te criaste--donde predicó nuestro Señor Jesucristo predicaste:—estando predicando, una voz del cielo oiste—«Antonio, que á tu padre lo van á ahorcar»—del púlpito te elevaste—el santo breviario perdiste—otra voz del cielo oiste—«Antonio, vuélvete atrás—y el santo breviario encontrarás—Tres dones el Señor te dió—encontrar lo perdido—acercar lo lejano—y librar al preso.—Por este mérito,—santo mío te suplico—me concedas lo que te pido. Señas te pido—Señas me darás:—puertas abrir y cerrár—niños llorar—gallos cantar—perros ladrar—hombres con candela para arriba y para abajo pasar».

Estas señas son garantías de la concesión.

Otra oración con teje maneje:

Cinco palitos de romero se envuelven en cinco trapos, colocando cada uno en la mitad de la envoltura. Sobre el conjunto se coloca una

---

(1) También existe dicho San Antonio en las fachadas de varias casas de Extremadura.

Ministerio de Cultura 2010

estampa de San Antonio *boca abajo* y se rezan cinco padre nuestros y avemarías, uno por el padre del santo, otro por su madre, dos por el padrino y la madrina y otro al propio santo. Al niño Jesús, un credo. Después se le pide lo que se desea, diciéndole: «Antonio, si me lo has de otorgar, quiero que salga tal palito (ó dos ó tres) desnudo». Así es en efecto.

Toda mujer prudente debe amparar á su marido evitándole riesgos mientras esté fuera de casa. Esta es una de las fórmulas para el caso:

«Fulano, á la voz del cielo te encomiendo—á Jesús de Nazareno,—que no seas preso ni herido ni ahogado—ni de tus enemigos agraviado.—¿Quién es tu guía?—La Virgen María—Esa sea tu defensora—Sin que peligres momentos ni hora.—El Padre te alumbra—El Hijo te da luz.—El dulcísimo nombre del güen Jesús».

Lo primero que ha de entrar en una casa antes que duerman en ella sus habitadores, es la sal. También el carbón, el aceite y el agua bendita. Se purifica toda la casa rociándola con este agua, empapando en ella una rama de romero.

Para hacer propicia la nueva morada hay un abundante ritual del que entresaco los siguientes ejemplos:

«Por las cinco llagas—y los *cinco* clavos—por la sal y el romero y el estropajo— quede esta casa limpia—de arriba abajo.—En el nombre del Padre, amen—en el nombre del Hijo, amen—el Espíritu Santo venga también».

Romero santo, yo te bendigo—en el nombre de las tres personas—de la Santísima Trinidad,—de las cruces que están en el altar—y de las misas de Navidad.—Romero santo—así como los pañales de Jesucristo—se secaron en tus matas—venga á mi casa la salud, la paz y la plata.—Y así como las olas de la mar van creciendo—el oro y la la plata vayan viniendo;—y como las olas de la mar van bajando,—las desgracias de mi casa acabando.—Romero santo, romero fresco—que valga lo malo y entre lo bueno».

Ministerio de Cultura 2010

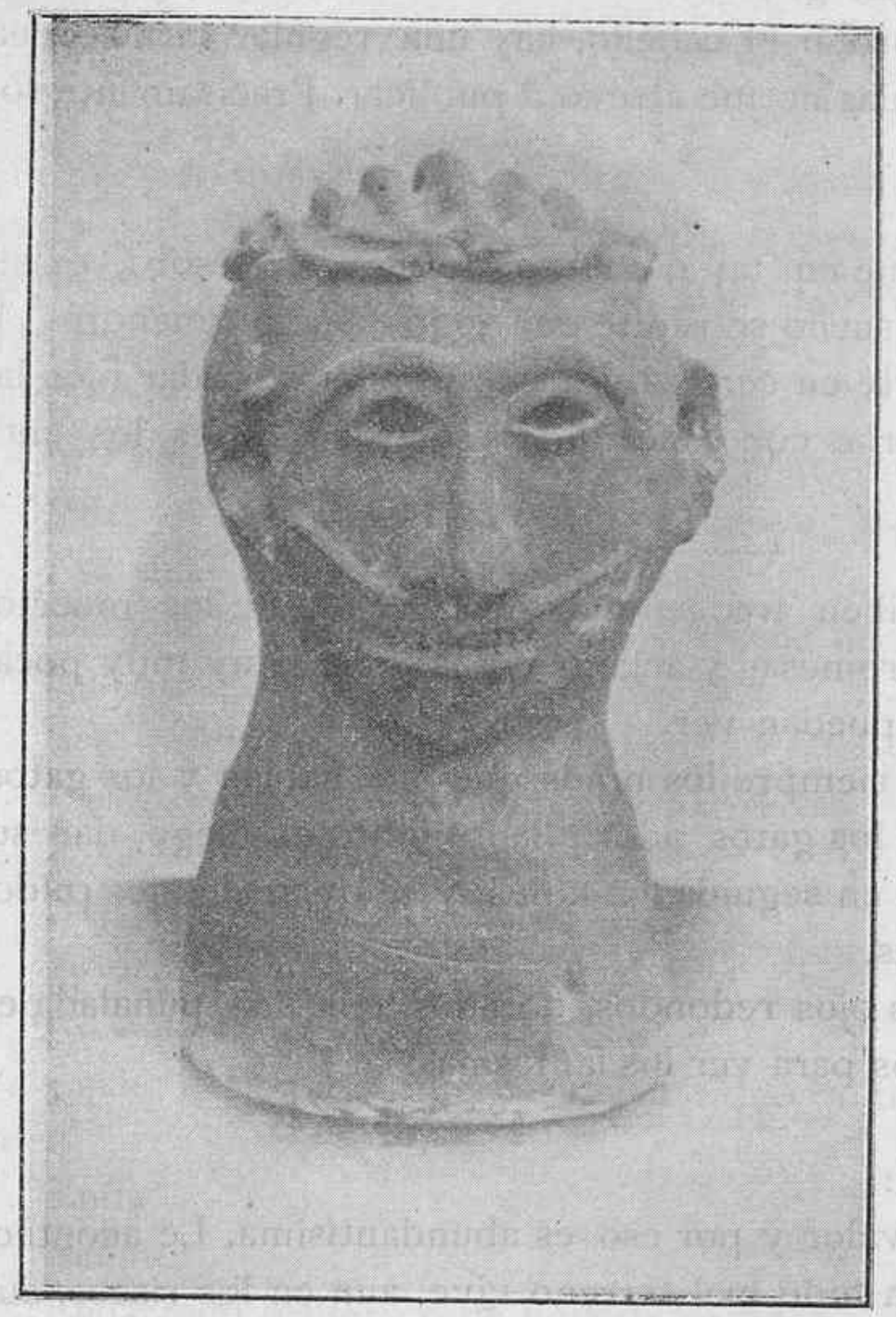

En algunas casas suele haber, de padres á hijos, una tosca cabeza labrada en palo ó moldeada en barro de alfarería. Aiguna he visto semejante á un ídolo atecaz como el que representa el grabado, ídolo hallado en una casa de la calle de Atana en Aracena. Estas figuras son á modo de diablos tutelares que presiden los destinos de la familia y reciben nombres afectivos, tales como *Juan Lanas*, *Martinito*, *El viejo*, *El caballero*, *Juan Porra*...

Los extraños Lares tienen el aspecto de algo animal que recuerda al hombre, y algo de hombre que recuerda al animal. Son terribles y joviales al mismo tiempo.

Un efecto prodigioso de física fantástica y recreativa. Se hierve aceite en una marmita con tapadera muy fuerte. En el punto más alto de la ebullición, se echa en la marmita un lagarto vivo, tapando inmediatamente. Luego que el aceite se enfría, se alimenta con él un velón ó candil, y á su luz se extiende la imagen de una frondosa parra con sus racimos (1).

Ignoro la misteriosa relación que pueda existir entre la vid y el lagarto frito.

La salamanquesa es exterminadora del cabello: basta que moje una

(1) Nuestro repetido amigo nos recuerda á propósito de ésta para el vástago de vid y las espigas mandadas grabar por Allan Kardic, el fundador del moderno espiritismo al frente de su clásico *Libro de los espíritus*.

Ministerio de Cultura 2010

de sus patas en el agua que después ha de ser bebida para que haga el efecto de un depilatorio general.

Para que vuelva á brotar el cabello, hay una regular farmacopea, algunas de cuyas fórmulas no me atrevo á publicar. Precisamente son las más eficaces.

Cuando se sueña que en tal ó cuál parte hay un tesoro, existe una probabilidad. Si el sueño se repite con todos sus pormenores, la probabilidad se convierte en certeza. La cuestión es recordar bien las señales. Por no recordarlas con exactitud, se pierden todos los años infinitas riquezas.

Las casas viejas reciben frecuentemente la visita de los muertos que vienen á cumplir promesas y aclarar cosas útiles. Hay muy pocas personas vivas que los puedan ver.

En cambio, los ven siempre los niños que no hablan y los gatos. Por eso algunas noches los gatos adormilados junto al fuego, dan señales de espanto, lloran en seguida los niños, y se oyen algunos ruídos vagos é incomprensibles.

Los gatos tienen los ojos redondos, dorados, con una puñalada en medio y bien dispuestos para ver los fantasmas.

El poema de la jara:

Es planta de poco valor y por eso es abundantísima. Le acontece lo que al pobre, que en todo mal terreno vive, aun en los riscos, aun en la pizarra lisa y estéril.

Despreciada fué de todo animal de la tierra y del aire. Los pájaros huyen de su resina pegajosa; el hombre solo la busca para el fuego. Sin embargo, la jara tiene su flor; una rosa blanca de cinco pétalos lacios.

Con mansedumbre campesina, se quejó al Señor: «todas las flores tienen algo que recuerda la Divina Pasión, y por esto son bendecidas: unas el caliz, otras la esponja ó la lanza; aquellas lo clavos y los martillos, esotras la corona de espinas... Yo soy la olvidada y en mi desamparo todos me desprecian».

—No te despreciarán, flor de los humildes, regalo de los corderitos y de la cabra montés. Esto guardaba para tí.

Y el Señor imprimió en los cinco pétalos albos los cinco estigmas de su cuerpo mortal, rojos como sangre fresca y pura que mana entre nieve.

Ministerio de Cultura 2010

Esta es la historia de la flor de las cinco llagas, la rosa sencilla de los jarales.

Botánica popular.

No es posible conocer ni citar todos los simples con que la botánica popular suele acudir á los diversos menesteres de la hechicería, curandería y prácticas de pura superstición. Así he de referirme á los más comunes, sabidos y ordinarios:

Adelfa.—La flor del odio.
Cornicabra.—Terebinto silvestre, planta acre y salutífera.
Gordolobo.—Planta narcótica, usada en la pesca prohibida.
Retama.—La flor del oro.
Eléboro blanco.—Hierba loca ó hierba de la locura.
Culantrillo de pozo.
Seta macho.—Veneno mortal.
Peregil silvestre.—O cicuta de arroyo.
Hoja digital.—O jara del ciervo.
Orégano.
Adormidera.
Rosa albarrana.
Leche de higuera infernal.- Aloe que quita el vicio de la embriaguez.
Ruda.
Beleño.
Espárrago orillero ó de hoja de corazón.
Flor del candil.—Hierba biborera.
Apio silvestre ó te de corral.
Uña de león.
Lengua de vaca.
Barbas de encina.—Muérdago.
Salvia melosa.
Flor de los muertos.—Especie de copetes amarillos.
Ajo porro.
Cantueso.
Hierba ó cebolla almorrana.
Genciana.—La hiel de la tierra.
Belladona.
Palo sanguino.
Palo de brezo.
Raiz de madroña.

Ministerio de Cultura 2010

Cardo volador.—Cardo volao.—Simiente del cardo que vuela en forma de pelusa.

Cohondrillo, meloncillo silvestre, pepinito reventante. Planta con fruto que estalla y esparce la simiente y el jugo.

Corregüela macho.

Yedra.

Torvisca caústica.

Flor del chumbo.

Cornezuelo.

Zarza de San Francisco ó sin espinas. Es planta milagrosa. Unos herejes echaron al Seráfico Santo en un zarzal, mas las ramas retrajeron sus espinas por no herirle.

De flora desconocida:

Hierba del hierro, hierba de cárcel.—Puesta sobre cualquiera objeto de hierro lo rompe y ablanda.

Hierba del cangro.—Se sabe que existe una planta que por simple contacto cura el cáncer, pero aún no se ha dado con ella. Algunos enfermos que durmieron en el campo se han visto curados por este accidente.

Flor de la luna.—Es una florecilla blanca estrellada que abre en el momento del plenilunio, y según otros en la luna nueva. Dura solamente algunas horas y su virtud es rarísima.

Para afeites y perfumes son muy usados:

Llanto de parra. Quita el paño, las pecas y toda mácula del cutis.

Repión de la jara. Se obtiene de su coción un perfume suavísimo.

Yesca de seta ó de jeta.

Helecho macho.

Heno de umbría.

Legía de carrasca.

Goma del bruño.

Incienso del cardillo.

Savia de peruétano.

Corteza de nuez verde.

Enfermedades y remedios.

Padrejón.—El padrejón es una cosa interior que se sale de su sitio y va de acá para allá, perturbando el buen orden de las funciones.

Ministerio de Cultura 2010

Para restituirla á su propio lugar anatómico, las curanderas usan fricciones, untos, ventosas en el ombligo y palabras misteriosas é incoherentes.

Asaduras descolgadas.—En concepto del buen pueblo, sólo algún ignorante niega que las asaduras se descuelgan de un susto, de una caída ó de cualquiera brusca emoción. Para colgarlas otra vez, se emplean los untos, las bizmas y las oraciones. También se usan jugos astringentes.

Paletilla—Suele ser enfermedad infantil: «un niño *espaletillao* ó *desmanchao*» es como un adulto con padrejón. La cura es igual y si la enfermedad no cede se le hace la cura de empacho.

Aire.—(Hemiplegia). Para prevenir este mal, se usa una «tumbaga de todos metales» hecha de una moneda de á dos cuartos de las de «cara vuelta» ó sea con el busto hacia la derecha del espectador.

El *aire* se detiene en la sortija, retorciéndola y rompiéndola, y la persona amenazada queda libre.

Por un par de reales, cualquier herrero le hace á uno una tumbaga como un sol.

Hipo y *alferecía.*—Enfermedades de niños. Para el hipo, un pellizquito de bayeta amarilla pegado en la frente. Para la alferecía, aceite de alacrán en la tripa, *Lignum crucis* (robado) en el pecho, y una cruz de saliva melliza en la rabadilla.

Bacera y *opilación.*—Agua de espinaca, cocimiento de grama, zahumerio de ajo crudo y cornicabra y polvos de hormiga para ventosear.

Cuartana.—Hay dos métodos: la cura de la torvisca y la cura de la zarzamora. La primera consiste en apalear é injuriar con horribles dicterios á la planta cáustica y maligna. Esto ha de hacerse de noche.

A la zarza por el contrario, se la saluda con amor y zalamería, se la trata de comadre y se le arrancan tres hojas en señal de pacto.

Indispensable es que la curandera vuelva á su casa ó á la del paciente con la cabeza baja y sin hablar con nadie. Una palabra imprudentemente dicha, y huye la virtud.

Erisipela.—Sangre de galápago vivo, llevar colgado del cuello un caballito de la mar (hippocampus), comer con cuchara de yedra.

Dolores de cuerda tirante, de nudo seco, de crasa volandera, deslome y baldamiento.

Sirve la ropa interior y caliente de un mellizo; el unto de conejo; grasa de gato negro cocido en vino (también sirve para el raquitismo y debilidad general) sepultura en estiércol y en afrecho caliente; untos

Ministerio de Cultura 2010

de enjundias, miera y polvo de ladrillo; fricciones de melliza haciendo cruces en las uñas.

Fetericia.—Tiricia negra.—Tiricia blanca.—Melanconía.

La cura un mellizo colocándose enfrente del enfermo y fingiendo reir. Tales son los gestos, las muecas y visajes, que el enfermo acaba por reir de verdad.

Es bueno ver correr el agua y en algunas partes comer piojos.

Sol en la cabeza.—Se saca el sol poniendo un vaso con vinagre encima de la cabeza. A medida que va saliendo el sol va hirviendo el vinagre.

Empacho.—Es achaque de niños. Se emplea la cataplasma (Tártago) de ruda, beleño, té de corral, cebolla y otros simples machacados y mezclados en suelo terrizo.

También se les coje un puñado de carne en la rabadilla y con la boca se le echa un fuerte roción de aguardiente. Al estirón que da la criatura, queda curada.

Lama salada, Lama de la sangre, Sarpullido blanco.—Hay muchos remedios, pero el principal es barrer al enfermo desnudo, con una esba nueva.

Mal cristalino.—Espantoso achaque de mujer que exige para su curación la muerte de siete varones contagiados. La muerte de éstos es súbita y puntillera. Caen como de un cachetazo y este mal al menos, es compasivo.

Culebra, Culebrón, Mal de la bicha.—Especie de verdugón escamoso que se enrosca por el vientre, pecho y espalda, sofocando al paciente. Sirven la camisa y unto del reptil que da nombre al mal; aceite de lagarto y su barrido correspondiente.

Desgano.—No hay sino guisar un mochuelo y comérselo.

Resfriado, Tos, Carraspera y ahogo.—Se quema un pedacito de cuca y con su ceniza y el dedo mojado en el aceite tibio del candil, se unta el hoyo del cuello. Las viejas suelen hacer otras unciones que no debo decir.

Empeine ó empije.—Saliva en ayunas, ceniza de cigarro, manteca de erizo.

Orzuelo.—Se aplica una mosca aplastada ó una pasa abierta.

Ligamen.—Vapores de yedra (contraria al muérdago), polvo de avispa, jugos amargos, una rana viva y abierta en la rabadilla si el paciente es varón ó sobre el vientre si es mujer. Además los ensalmos y oraciones del caso.

CÓLICOS: De viento, de triba cerrada, de pobre, de retortijón y

Ministerio de Cultura 2010

picada, de ciego y pajarilla, de arca y lomo.—Excremento de burro, aceite de alacrán y de ratones, adormideras, cataplasma de hinojos y salvado, un pichón vivo y abierto.

Alunación.—Miembros alunados, jugos acres, fricciones con aceite serenado, abluciones calientes con agua de San Juan.

Paperia, hinchazón de papada.—Rodajas de patatas fritas. (Similia similis bus...)

Almorrana.—Basta llevar en el bolsillo la cebolla del mismo nombre.

Cicatrices.—Desaparecen con el «unto de hombre» ó sea la grasa que hay en la palma de la mano, extraída de un cadaver de muerte violenta. Por eso es muy caro.

Verrugas.—Se quitan echando en el pozo tantos garbanzos como verrugas hay; si se acompaña cada garbanzo con un padre nuestro, mejor que mejor.

Los elementos predominantes por calidad, condición, virtud é influjo, son:

En los hombres la condición de mellizo, el nombre de Juan, la soltería.

De los astros, el sol y la luna. El influjo de ésta es siempre maléfica.
De los días, el Viernes y el de San Juan.
De los animales, el lagarto y el erizo.
De las aguas, la serenada ó puesta á serenar.
De las piedras, el coral y el agua cuajada.
De las plantas, la raíz y el jugo.
Del fuego, la vela de la candelaria, la llama del romero.
De los minerales, la sal.

* * *

Podríamos aumentar estos apuntes, si con ello no temiésemos rebasar los naturales límites de este linaje de trabajos.

Quédese aquí, pues, cortado el hilo y recogido el carrete, en espera de ocasión oportuna en que el rico folk-lore bético-extremeño, se vea compilado en el libro, de índole al par literaria y crítica, que su altísimo valor merece.

José Nogales.

Ministerio de Cultura 2010

HERVÁS

(Conclusión.)

PRIVILEGIO DEL GALLEGO

En la villa de Béjar treinta de Mayo de mil quinientos »noventa y seis, ante el Señor Licenciado Diego Jerte de »Herrera del Consejo del Duque mi Señor pareció Pedro »Gomez procurador del Consejo del lugar de Hervas y »presentó la petición... el Señor Oidor mandó que de informacion de »la necesidad que tiene el dicho Concejo de la renovacion de sus es- »crituras por el mal estado de ella á causa de haber estado en un arca »aplicando para los gastos de estas renobaciones las baleaduras de un »año del Trigo de la Alhondiga...»

(El Señor Duque decretó lo siguiente): «D. Francisco de Zuniga »Sotomayor duque de Bejar, marqués de Gibraleon, conde de Belal- »cazar e de Vañares, Vizconde de la Puebla de Alcocer con todo su »Vizcondado, señor de la Villa de Burguillos Capilla y Curiel con las »otras de su partido etc. vista la peticion, mando á uno de los de mi »Consejo que vaya á dicho lugar y vea por vista de ojos el archivo en »que el concejo tiene las escrituras y papeles que estubieren mal tra- »tados, los haga renovar... Dada en la Villa de Bejar á siete de Mayo »de mil quinientos noventa y seis. El Licenciado Diego Hernandez »Herrera. Por mandado del Duque mi señor Gaspar de Enao de Lo- »sada». Después de la tramitación consiguiente, se pidió por el Pro- curador dicho se fuese á la iglesia parroquial y así se hizo «y se entró »en la Sacristia (el Oidor) á donde pareció estar un arca pequeña con »dos cerraduras y los Señores Alcalde y procurador digeron que aquel »era el Archivo, y el Señor Oidor la mandó abrir y pareció estar en »ella ciertos privilegios escriptos en pergamino con ciertos sellos y »otros papeles todos muy destruídos y visto, mandó á mi el pte escro »los trasladase la parte que buenamente se pudiese leer... Ante mi Gil »de Madrid».

Ministerio de Cultura 2010

PRIVILEGIO

«Entre los dichos papeles estaba un privilegio escrito en pergami-
»no de cuero con un sello de plomo con una estampa e figura á caba-
»llo al parecer firmado y en la otra parte dos castillos y dos leones
»pendientes en filos de seda colorada y amarilla y por estar algo roto
»e roido no se pudo sacar a la letra mas que aquello que buenamente
»se pudo leer que es de esta forma: Sepan cuantos esta carta vieren
como yo Don Juan por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon et-
cétera, vi una carta del Rey Don Juan I mi aguelo que Dios perdone
fecha en esta guisa:... Sepan cuantos esta carta vieren como nos Don
Juan p. l. g. D. Rey de Castilla, de Leon etc. vimos una carta del Rey
Don Enrrique (2.°) nuestro padre q. D. p. escrita en pergamino con
su sello de plomo colgado fecha en esta guisa... Sepan cuantos esta
carta vieren como nos Don Enrrique (2.°) p. l. g. de Dios Rey de Cas-
tilla de Leon etc. vimos una carta del Rey Don Alfonso 11 nuestro
padre escrita en pergamino de cuero sellada con su sello de plomo fe-
cha en esta guisa. Sepan cuantas esta carta vieren como nos Don Al-
fonso (11) p. l. g. de Dios Rey de Castilla, de Toledo de Leon etc. vi-
mos una carta del Rey Don Fernando (4.°) nuestro padre q. D per-
done, escrita en un pergamino de cuero y sellada con su sello de cera
colgado, fecha en esta guisa... Sepan cuantos esta carta vieren como
yo Don Fernando (4.°) p. l. g. de Dios Rey de Castilla, de Toledo de
Leon etc. vimos (los traslados de la abenencia) que habian fecho los
homes buenos de Hervas con el concejo de Bejar por mandado de la
Reina Doña Violante mi aguela, y era fecha en esta manera: Conoscida
cosa sea á todos cuantos esta carta vieren como nos el concejo de
Bejar de villas y aldeas facemos tal pleito tal avenencia con el pueblo
del aldea de Hervas por mandado de nuestra Señora la muy noble e
muy afamada e honrrada Doña Violante por la gracia de Dios Reina
de Castilla de Leon etc.... que nos den cada año por el dia de San Mi-
guel treinta maravedis por el Castañar Gallego de Hervas en tal ma-
nera que los de Hervas le guarden de ganados, e de corta e de quemar
e non fagan y daño e cuando ellos cogieren la castaña que non sea de-
fendido de coger todo home que y viniere, e nos el sobre dicho pue-
blo de Hervas otorgamos de dar estos maravedis sobre dichos cada
año al concejo de Bejar asi como dicho es e porque esto sea firme y
non venga en duda pedimos merced á nuestra señora la Reina que
mandase poner en esta carta su sello colgado e nos el concejo sobre
dicho fecimos poner en esta carta nuestro sello colgado, fecha la carta

Ministerio de Cultura 2010

domingo dos dias del mes de Octubre hera de mil y trescientos e dos años. Otrossi me enviaron e mostraron otra mi carta sellada con mi sello colgado en que se contenia de como viera la dicha carta de la Reina e que la confirmara e mande que les valiese e fuese guardada en todo bien cumplidamente e que les non demanden mas de los treinta maravedis sobre dichos e que ninguno non fuere osado de les entrar en el castañar por facir y daña ni otro mal ninguno ni de les pasar contra esta merced sopena de mil maravedis de la moneda nueva, e sobre esto porque los de Bejar los desapoderaban por fuerza del dicho castañar pasandoles contra el dicho pleito e avenencia e que llamaron en juicio ante Lorenzo Rodriguez darencia que estaba y por Don Alfonso mio cormano fijo del infante don fernando que fué e que les mando tornar en su sentencia e los apodero en el dicho castañar por mandado Don Alfonso, segun el traslado de las cartas que me ende enviaron e mostrar, que paresce que es signado por Lazaro Perez notario de Bejar sellado con el sello del dicho Lorenzo Rodriguez en que recordaba el fecho en como pasara; e despues de esto el dicho Martin Gimenez en nombre del dicho pueblo de la una parte, e Pablo Sanchez, Domingo Gomez por el concejo de Bejar de la otra, que vinieron en juicio ante el dicho Don Alfonso estando y Domingo Juan, Juan Muñoz e Gil Perez el cano, Juan Meteos e Clemente Sanchez e otros homes de Bejar, les mostró el dicho Martin Gimenes las dicha carta por que el concejo de Bejar les embargaba el dicho castañar e metian y sus montaraces e llevaban la pena de los que traian en ella, e que le pidieran que les mandase desembargar su castañar, e que dende, ellos solos pusiesen y metiesen sus montaraces, e sobre esto Don Alfonso oidas las razones de amas las partes e vistas las cartas sobre dichas e sabida la verdad sobre ello de homes buenos en razon de los males que los de Bejar e sus montaraces les facian embargando, e habido concejo sobre ello, que mandó que el castañar que fuese desembargado á los de Hervas, e que le fuesen guardadas las cartas de la Reina, las mias é las suyas, y ellos quel guardaren e lo tomaren e les pagasen cada año los treinta maravedis e aprovechasen del, q. dende adelante los de Bejar non pusieren y montaraces ningunos ni les vanen ende calumnia solas penas que en ella se contiene e segun se contienen en el traslado de la dicha sentencia que me ende enviaron e mostran que parecia firmada por Miguel Dominguez notario que hera y en que recontaba el fecho en como paso. Enviaron me pedir merced que les confirmase las dichas cartas e la dicha sentencia de Don Alfonso e que la mandase guardar. E yo obelo por

Ministerio de Cultura 2010

bien e confirmogelas, e mando que la vala e sea firme e la guarden segun que en ella se contiene e mando que les sean tenidas e guardadas segun en ellas dicen e como siempre usaron e les fueron guardadas en el tiempo de la Reina e del Rey Don Sancho nuestro padre y en el mio en el tiempo questa avenencia se fizo e ninguno non sea osado de les pasar contra ello en ningun tiempo e en ninguna manera, e á cualquier que lo ficiere e les contra ellos pasase pecharme yan la pena que en las dichas cartas se contienen e á ellos e á quantos passasen me tornaran por duplicado e mandamos al Juez á los Alcaldes e las justicias de Bejar, tambien los que agora y son como los que fueren de aqui adelante que les amparen e les defiendan á ellos e á todas sus cosas e non consientan al concejo ni á otros ninguno que les pasen contra lo dicho, ni que les fagaen fuerza ni tuerto ni demas, ni les digan mas en el concejo ni les amenace, e si alguno ó algunos y obiese que lo quisiera hacer que ge lo non consientan e les prendan por las penas que las dichas cartas se contienen e las guarden para facer de ella lo que yo mandare, e que les fagan luego enmendar los daños e los menoscabos doblados con las cortas que hicieren e non faga ende al sopena de mil maravedis de la moneda nueva á cada uno e demas ellas y cuanto obiesen me tornaria por ello, e mando á los escribanos que les den testimonio cada que ge lo demandaren signado con su signo por que yo sea cierto de como cumplen nuestro mandado so esta misma pena. E de esto les mande dar esta mi carta sellada con mio sello de cera colgado, la carta leida datgela. En Abila a dos dias de Julio era de mil trescientos cincuenta años yo Juan Sanchez de la Camara la fir escribir por mandado del Rey Albar epus, Garcia Fernandez, Alfonso Rui, Lancho Perez. E agora los moradores del dicho lugar de Hervas enviaronos pedir merced que les confirmasemos la dicha carta. E que la mandamos guardar. E nos por les hacer bien e merced e por que los del dicho pueblo lo pueda mejor pasar e esté poblado para el nuestro servicio, tenemoslo por bien y confirmamosles la dicha merced e mandamos que les vala e sea guardada todo bien e cumplidamente segun que en ella se contiene, e por esta nuestra carta mandamos á los del dicho lugar de Hervas que hayan e usen del dicho castañar Gallego segun que mejor e mas cumplidamente lo hubieron e lo usaron en el tiempo de la dicha avenencia con el dicho concejo e despues en el tiempo del Rey Don Fernando (4.°) nuestro padre que dios perdone. E sobre esto mandamos al concejo e los 8 caballeros e homes buenos que han de ver los fechos de la dicha villa de Bejar e a cualquier morador de ella que esta nuestra carta vieren ó el traslado

Ministerio de Cultura 2010

della signado de Escribano publico, que deljen e desembarguen el dicho castañar á los del dicho lugar de Hervas, e que ge lo non contrallen ni embargen en ninguna manera, por que ellos lo hayan libre e desembargado, e puedan e aprovechar de él sopena de la nuestra merced, e de los mil maravedises que en la dicha carta se contienen, e si para esto menester ubieren ayuda mandamos á los Alcaldes Alguaciles de dicha villa de Bejar ó cualésquier de ellos que gelo guardare e cumplire, fagan prender por la dicha pena á cualquier que en ella cayere e la guarden para facer de ella lo que nos mandasemos, e fagan enmendar á los del dicho pueblo los daños menoscabos que por este razon recibieren doblados, e vos mando non fagades endeal, so la dicha pena e de como vos esta nuestra carta fuere mostrada ó el traslado de ella signado de Escribano publico como dicho es. Mandamos á cualquier escribano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostraredes vos la den signado de su signo por que nos sepamos en como cumplides nuestro mandado, e non fagades en de al, so la dicha pena, e de esta les mandamos dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello de plomo colgado dado en Avila á veinte e ocho dias del mes de... era mil trescientos ochenta e cuatro años. Don Gil Arzobispo de Toledo. Fernando Sanchez notario mayor de Castilla la mandaron dar de parte del Rey. Yo Sancho Mudana escribano del dicho Señor la fice escribir—vista Juan Estevan.

Despues viene la confirmación que dice: Nos el sobre dicho Rey Don Enrrique 2.° por hacer bien al dicho concejo de Hervas confirmasmosles la dicha merced e mandamos que les vala e sea guardado & &=dada en las cortes de Toro cinco de Setiembre era de mil e cuatrocientos y nueve años—E agora el concejo del dicho lugar de Hervas nos mandaron pedir merced que les confirmasemos la dicha carta—e nos el sobre dicho Rey Don Juan por hacer mercer al dicho concejo confirmamosles & &=dada en las cortes de la M. N. Ciudad de Burgos diez dias de Agosto era de mil e quatrocientos e diez y siete años. E agora el concejo de Hervas enviaronme á pedir merced que les confirmase la dicha carta yo el dicho Rey Don Juan hovelo por bien & &=dada en Alcalá cinco dias de Agosto año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil cuatrocientos ocho años=Yo Lopez Gonzalez la fice escribir por mandado de nuestro Señor el Rey y de la Señora Reina e Infanta «El cual traslado fue sacado por »mi el presente escribano lo que buenamente se puede leer del dicho »privilegio.»

Ministerio de Cultura 2010

OTROS DOCUMENTOS

Fué hallado en el arca otro escrito en pergamino podrido y partido en dos partes que dice: Sepan cuantos esta carta vieren como yo Lorenzo Rodriguez de Heredia Juez en Bejar por el muy noble Señor Rey Alfonso, vi carta que los homes buenos del pueblo de Hervas Aldea de esta villa las mostraron. (De las cuatro cartas, los traslados son estos que siguen:) Conoscida cosa sea á todos cuantos esta carta vieren como nos el concejo de Bejar de Villas y Aldeas facemos tal pleito y tal avenencia... (y sigue lo mismo y conforme el ya escrito hasta que dice:) en tal manera que los de Hervas de corta y de quema no fagan y daño y cuando ellos cogiesen las castañas que no sea defendido de cojer todo home que y viniere. . . . . .

En la data solamente se lee «era dos».

«Mostraron otro igual de Bejar . . . . . »

Igualmente al fechar solo se lee «era dos».

Encontraron otro privilegio en que leía: «El Rey Don Fernando hijo de Don Sancho la manda guardar». Este también estaba en muy mal estado, roto y falto y al final dice: «doce de Abril era de mil e tres cientos».

«Sacaron del arca otra escritura en pergamino con sello de plomo »pendiente, de la que habia un solo pedazo á la larga. . . . . »

Según lo que se colige es otra confirmación de la avenencia, al parecer la penúltima con la fecha en Agosto era de mil cuatrocientos diez y siete años; pero también inútil.

«Sacaron otra parte de privilegio igualmente estragado pertene»ciente al mismo asunto cuya ultima fecha es del año mil trescientos »noventa.» Es la última que se lee.

«Demas se halló una aprovacion ó confirmacion y provisiones »dadas por el Señor Don Alvaro de Zuñiga conde de Plasencia justi»cia mayor de Castilla e Señor de Gibraleon en favor del concejo de »Hervas: en la que hace saber al concejo de Bejar que le fué mostrada »una sentencia del Señor Don Diego Lopez de Zuñiga, su aguelo, en »el pleito de su Villa y dicho concejo de Hervas sobre el castañar »Gallego que su tenor es:

En la M. N. ciudad de Burgos dentro del Castillo de la dicha ciudad en unos palacios de dicho castillo donde posaba el Señor Don Diego Lopez de Zuñiga justicia mayor del Rey, siendo el dicho Señor Diego Lopez asentado para ver e determinar un pleito que ante el estaba pendiente entre Bejar y Hervas (estractando) por el castañar

Ministerio de Cultura 2010

Gallego y del castañar de centenera ante Rodrigo Yañez escribano..... fallo, vistos..... que el concejo de Hervas pueda coger del castañar de la centenera el fruto tantos dias las castañas como los dias que las cojan los de Bejar; y que Hervas ha provocado que el castañar Gallego les pertenece... dada en veinte de Junio año de Jesucristo mil cuatrocientos tres. «Se tasaron las costas mil cuatrocientos cincuen»ta mrs. Don Alvaro lo manda confirmar y cumplir en Plasencia año »de mil e cuatro, (roto no se puede leer mas).

«Demas sacaron otro privilegio igualmente roto con sello de »plomo colgado, sobre el Gallego», (igualmente inútil; pero se lee en él la data de Abril, que es «era de mil trescientos ochenta y cuatro».

«Fué hallado otro pedazo de privilegio rodado y otros pedazos »pequeños de otros y otros cinco sellos de plomo y otro sello de cera »con Juez estampado en medio y otros tres de cera y otro pedazo de »escritura que no se podia leer y solo se colegia que era del concejo »de Bejar al de Hervas acerca de los Nogales concejiles..... »

Y con esto se terminó el escrutinio y copias en siete de Julio de mil quinientos noventa y seis.

DOCUMENTOS MÁS MODERNOS

Tienen en el Archivo Municipal de Hervás copia de un pleito entre el concejo y los frailes trinitarios por que éstos habian adquirido más bienes que aquellos que los fundadores les señalaron, contraviniendo al compromiso que al tiempo de la fundación contrageron con el concejo de no adquirir por herencia ni compra más bienes. En esta fundación consta que sólo existía otro convento de la orden de San Francisco pero desierto de frailes, el cual estaría en lo que después fuese casa enfermería del convento de la orden de San Francisco del Santo Cristo de la Biemparada, situado cerca del pueblo de La Granja. La casa enfermería creo que estaría en unas de la calle del Ravilero, en que ví el año 1897 una muy tosca imagen de San Francisco, una pila de agua bendita y el sitio donde decían estuvo el altar. En estas casas no estuvo la Sinagoga; sino en la calle de la *Sinoga*, perteneciente á este mismo barrio, que ya dije está á la orilla del Ambrum.

Entre los documentos del archivo también se encuentra el expediente de cuando se dió á Hervás el título de Villa, en tiempo del reinado del séptimo Fernando.

VICENTE PAREDES

Plasencia 29 Diciembre 1906.

Ministerio de Cultura 2010

¡PADRINO, YA PARECIÓ 'QUELLO!

¿PEÑASUFRIDA?... ¿Peñasufrida?... ¿Qué, no os *suena* el nombre?... Pues yo os digo que es el de un pueblo extremeño... ¡Eh!, tened paciencia y dejad ese Nomenclator, donde vais á buscarle inútilmente... Hay pueblos que además de su nombre oficial tienen otro esencialmente ético para que se les distinga, etnológicamente, por sus comentos corológicos, etc.; asimismo los hay que se ocultan discretamente tras un *rètulo* para servir de escenario en la representación de un cuento cuyos actores son sus propios hijos, y en este caso todos deben respetar el incógnito que exige Juan Pueblo...

Hé aquí el *rètulo* de los peñasufridanos:

El pueblo Peñasufrida
un santo tiene y un Dios:
tiene por Dios, al buen vino,
y por santo, al buen jamón.

¿No es verdad, caro lector, que el cantar geográfico popular enseña mucho más que ciertos estudios, tan extensos como enrevesados, de sociología medioval?... Yo creo que Juan Pueblo posee mejores aptitudes que nadie para la *ciencia de concretar*... En fin, lector, si no te conviene ni el *rètulo*, ni el cantar, ni lo demás, empezaré por donde debí empezar, contándote el cuento de *¡Padrino, ya pareció 'quello!*, con el que se ríen un poco los de Peñasufrida; y ya que no convencido, sé complaciente y sufre los picotazos del pájaro curioso para que no sientas escalofríos de fastidio ante mis posibles simplezas...

***

Ministerio de Cultura 2010

Cuando se casaron tío Celedonio y tía Ambrosia, dijo el pueblo:

—*Ella, asina; y él asin... ¡Casamiento santo: tu sin capa y yo sin manto.*

El comentario no lo hicieron por ajuar de más ó de menos. *Ella, asina*, esto es, una cabeza deforme, irregular, sobre un cuello largo, delgado é inflexible; un mirar sin ver; un desorden en el hablar y en el vestir, y una buena cuenta de no olvidadas extravagancias. *El, asin:* un cuerpo alto, enfermizo, encorvado como el cierre del signo de interrogación; un hijo de familia ú hombre *pa* mandado...

Los menos analfabetos, dijeron sentenciosamente:

—Si se habían de perder dos casas, así no se pierde más que una.

El pueblo, aun desconociendo la teoría de la generación heredataria y las observaciones antropométricas lombrosinas, coincide en sus pronósticos con esta escuela. El oráculo del *vox populi* no se equivocó, porque tío Celedonio y tía Ambrosia no disfrutaron de paz ni el primer cuadrante de la luna de miel.

Las riñas del matrimonio eran por un dime que te digo, ó lo que es lo mismo, por echarse mutuamente la culpa de los desórdenes domésticos, producidos por la falta del sentido común en ambos cónyuges. Y mayores fueron los escándalos cuando tía Ambrosia tuvo sucesión, *pa que no se acabe la hermandad de los tontos*—según el comento popular—, y á sus obligaciones de esposa necesitó añadir las de madre. Ésta pleiteaba con su marido con el objeto de convertirlo en niñera, pero él, ¡bueno era él! para escuchar sin protesta las argumentaciones egoistas de su cara mitad; y cuando ella decía con ayuda de la lírica,

Mi mario, ten al niño,
miéntrah que pongo la mesa,

él completaba la copla tradicional, con

mi mujé, desoficiá,
quien log paıe que log tenga.

Y cuando tío Celedonio veía á su enclenque retoño envuelto en pañales mal olientes, lanzaba á tía Ambrosia este otro cantar:

'namorado 'stoy
de tus aliñoh;
onde lábah lag cóleh,
labas al niño.

De las reyertas conyugales hasta el sacristán de la única parroquia

Ministerio de Cultura 2010

de Peñasufrida, había hecho su *resumen*, con ayuda del pentágrama y del canto llano. Véase:

Do.—Mientras más alto, más espinazo.

Re. —A la mujer cuentera se le seca la puchera.

Mi.—El trabajo del legañoso es abrir la boca antes que los ojos.

Fá.—Tantas ganas tienes de chapines que metes los pies en medios celemines.

Sol.—Grande pata y buena oreja, señal de buena bestia.

La.—Paciencia, piojo, que no hay camisa.

Si.—¡De buen palo viene la cuchara *pa* que no sea *rebañaora!*

Do.—Me diste una coz, te dí una *patá*: estamos en paz.

Y según el sacristán, la escala subía de punto en todos los métodos conocidos, y cuando agotaban el manantial refranero, tío Celedonio terminaba dando el do de pecho acompañado de unos cuantos pescozones á su mujer.

Los vecinos también se sabían de memoria las riñas, y algunos sacaban partido de ellas, ejerciendo de pacificadores; para ello, esperaban á que pasase la escena de los pescozones y el tío Celedonio saliera á la puerta de su casa, exclamando:

—*¡Ambrosia... errj... júm!... ¡Sal, sal aquí... errj... júm... ¡Tráime el púm pa esparramá mulición á lag gorriátah!*

Entonces intervenían las vecinas más astutas:

—*Bamoj allá, tio Celedonio; pa cuatro diah qu' habémoh de bibí fumar y escupí.*

—*Bamoj allá, tia Ambrosia; á la muela y al mario hay que sufrîloh.*

Y cuando conseguían que el marido entrase en su casa y había renacido la calma, no faltaba alguna que dijera:

—*¡Bendito mi Diog, tía Ambrosia!; con la bullina me s' habia olbidao á lo que bine... Me preste un pan, que becina que no presta y cuchillo que no corta, manque se pierdan poco me s' importa.*

Poco después salía la vecina con una risita burlona entre los labios y un pan entre las manos; y al verla el corrillo de envidiosos, murmuraba:

—*¡Baya con la gandëaora!* (vividora). *Bien dijo el que dijo, que la que tiene becínah bóbah s' escusa comprar escoba, y también que con el ceazo de lag bóbah ciernen las ótrah.*

* * *

Ministerio de Cultura 2010

Con tal vida, á tío Celedonio se le fueron *secando poco á poco las telas del rëaño* y murió á los cuatro años de su matrimonio; quedando á sus anchas tía Ambrosia para dar buen pasaporte al vinillo que recogía *de propia cosecha*. Sus borracheras fueron tan cotidianas como los escándalos de antes, y cuando estaba bien repleta del tinto, sentábase al umbral con unas agujas y unas medias que nunca llegaban al cierre. Los muchachos, en viéndola, la endilgaban la siguiente cantinela:

Tio... tiorrooo...
el de la caparraaa...
dígale al mi mariorrooo,
qu' está 'n el cabildorrooo,
qué log pólloh, narran que narran,
y yo encarramarraaa.

Así trascurrieron los años, y Pedrito, el hijo de tía Ambrosia, salió para adelante, á pesar de las escrófulas y del abandono á que estuvo condenado. El muchacho, aunque de cuerpo mediano y contrahecho; de cabeza aplastada, de ojos y frente pequeña y de aspecto imbécil, cayó en gracia á los peñasufridanos por sus precocidades egoistas. Cierto día se burlaban de él á causa de las roturas que presentaban sus pantalones; por cuyas roturas le llamaban *Calzones-rotos*. Este, contestó á sus motejadores:

Por el pueblo me llaman
Calzóneh-rótoh,
y yo digo ¡caramba!
compräame otroh.

Desde ese día no hubo suceso chistoso que no fuera atribuído á Pedrito; y como muestra allá va este botón:

A Pedrito le compró su madre una punta de cabras, según malas lenguas, para tener ésta más libertad en su vicio de la bebida. El mozuelo, mal vestido y peor alimentado, al par que cabrero se había hecho un astuto raterillo de los frutos del campo; eso sí, no robaba más que lo que le consentía la panza, y no por escrúpulos morales de que estaba ayuno, sino por el recuerdo de cierta paliza que le diera un propietario al encontrar en el zurrón de Pedrito el... cuerpo del delito. El rapaz se retrajo algo de su afición á lo ajeno, y era creencia general que el milagro lo había hecho San Joaquín, el santo venerado de la ermita de Santa Lucía, á quien nunca faltó su lámpara encendida,

Ministerio de Cultura 2010

aunque fuera muy mala la cosecha de aceite. Y tal creencia tenían los peñasufridanos porque siempre veían á Pedrito alrededor de la ermita ó ya, sombrero en mano, rezando á San Joaquín. Sin embargo, el ermitaño andaba escamado, sin duda por ciertas manchas oleaginosas que con frecuencia observaba en el suelo y bajo la lámpara del santo, así como por el gasto de aceite, gasto mayor que ahora demandaba aquella. En fin, el ermitaño expió al cabrero, escondiéndose tras un repliegue de las cortinas de percalina azul y ribetes plateados, que que adornaban al escuálido retablo, y vió llegar á Pedrito hasta pararse junto á la lámpara; miró á todos lados y creyéndose sólo sacó un mendrugo de pan y encarándose con San Joaquín, dijo:

—*Santo, santique; ¿quiéreh que moje 'l panique?*

Y como, naturalmente, no recibió contestación, añadió:

—*Santo que calla, otorga.*

Y en un santiamen empapó el mendrugo del aceite de la lámpara, lo guardó en el zurrón y fuése á despachar el desayuno tras una frondosa madroñera, no muy distante de la ermita...

¡Ah! Daba miedo ver la cara del santero y más aún de las amenazas que refunfuñaba. ¡Por San Joaquín que había de pagarlo muy caro el asqueroso profanador!. . «El que te quiera mal te desea la venganza de un sacristán»... Entre ermitaño y sacristán solo existen diferencias de *forma*, no de *fondo;* por ello, el castigo que ideó el primero hacía *honor* al viejo refrán. Desde el día de la profanación, el santero alimentaba la lámpara con aceite común mezclado con unas gotas de crotontiglio; y no hay para qué decir que el travieso cabrerillo estuvo cerca de ir á darle compañía á su difunto padre.

A todo esto, Pedrito creyó de buena fe que estaba sufriendo un castigo de Dios, y, arrepentido, hizo público su pecado; con lo cual se acrecentó la fama de milagroso de que gozaba San Joaquín; pues el ermitaño, por la cuenta que le tenía, guardó el secreto siete varas bajo tierra... Pero, he aquí que pasa el tiempo y á éste le quitan el destino, y entonces cuenta la verdad para... que el sucesor sufriera el desprestigio que había de caer sobre el santo... «El que te quiera mal, etcétera», repitieron los del pueblo.

* * *

Era domingo; un domingo del mes de la sementera. Anochecía en Peñasufrida algo más temprano de la hora señalada en los calendarios por estar entoldado el cielo con espesas nubes. La hora era de un tra-

Ministerio de Cultura 2010

gín y de un bullicio mareante; las mozas volvían del acostumbrado paseo dominguero por la carretera, formando grupos de donde salían carcajadas semejantes al caer de cristales rotos y exclamaciones de un gusto popular, que tiene su significación en la gama de los sonidos cuya clave solo pertenece á gentes que han podido conservar el sello de otras edades; los sembradores, ginetes en sus mulas y jumentos, también pasaban de prisa, disputando á voces, arrastrando el arado por las piedras con estrépito ensordecedor y trayendo emanaciones de tierra recien removida; los cerdos del concejo gruñían como á destajo cual si festejaran el momento en que el porquero ordenó la desbandada; en las casas se oía el repique de los almireces, preparando la cena tempranito para que mozos y mozas pudieran asistir á los bailes...

Tío Pedro, hermano de tía Ambrosia y padrino de Pedrito, entró en casa de éste.

—*¿Ande 'stá la comadre?*

—*Entra pa dentro*, Pedro.

—*¿Qué se jace?*

—*Pos machando el pimiento pa lag sópah.*

—*¿Y Pedrito, n' há benío?*

—*Está 'l llegar, hermano.*

—*Conque ya lo sábeh, Ambrosia: cuando benga 'l ahijado le póneh la cena presto; á log pueg, que s' enjuague y se ponga los calzones blancos de lino y la ropa de paño de Torrejoncillo, pa que no güela tanto á cabruno, y que baya 'l baile de tia Adona... Ya sábeh que tiene 'na moza qu' ha de recibí cuatro cercóneh, el cabreri de log Riscales y otros améneh...*

—*Si, ya lo se, Pedro, pero n' habémoh de conseguí ná, porque 'l tu ahijado eg mag bruto que su padre...*

El diálogo fué interrumpido con la llegada del cabrero.

—*¡Rëe... ág!... ¡Rig-tád!... ¡Otrág, so tardía!... ¡Mira la marceña, qué mimosa!*

Cuando Pedrito encerró el ganado, su padrino se le acercó y le dijo:

—*No t' olbídeh de lo que te tengo mandao; conque á cená y á bestîrse, y á log pueg al baile de la tía Adona... Ea, queársoh condióg, que ya 's tarde.*

A Pedrito no le agradaban los bailes, ni fiesta alguna, pero tenía gran respeto á su padrino é hizo al pie de la letra cuanto le había aconsejado. Antes de llegar á la casa de tía *Adona* sintió una necesidad apremiante y encaminóse hacia una calleja solitaria... Algo extra-

Ministerio de Cultura 2010

ño debió ocurrirle aquí, pues encendió cerillas y buscó en el suelo, cual si hubiera perdido algo; por fin, abandonó estos sitios y entró en el baile, que ya estaba en plena sazón.

La aparición del cabrero fué recibida con el regocijo que siempre proporciona la presencia de los seres anormales; y Pedrito, que si esto, que si lo otro y Pedrito para acá y Pedrito para allá, fué de sitio en sitio hasta estacionarse en el corro donde estaba la hija de tía *Adona*.

—*¡Pedrito!... ¿Ónde has andado?... ¡Fum! lo que jiédeh*...—dijeron unas mozas.

—*¡Ya bus estáih callando, rïg-tág-cábrah! Mág jiedig buscátrah.*

—*Pedrito, dicen que te vas á casá.*

—*Yo no lo queria, que la cabra suelta bien retoza; pero mi madre y mi padrino dicen que me tengo de casá, pos asina tengo quien me cosa y quien me labe, y me guise y ande con lag cábrah miéntrah yo me casco güénah siéstah.*

El guitarrero rasgueó fuertemente los compases de la jota é hicieron que Pedrito y la hija de la tía *Adona* salieran de pareja, con la *sana* intención de reirse, pero resultaron chasqueados porque los presuntos novios lo hicieron muy bien. De pronto, el guitarrero paró en seco y exclamó:

—¡Bomba!

No se cortó Pedrito; al contrario, tosió, pasóse los dedos por la boca, extendió el brazo derecho y encarándose con su pareja recitó esta copleja:

Bendito log méseh nuebe
que tu madre te tubió
metia 'n el suyo cuerpo,
para casâte con yo.

Fué muy celebrada la copla, pero en el baile se oía un rum-rum contra el cabrero á causa del hedor que despedía. Su padrino lo llamó aparte y lo examinó de pies á cabeza, pretendiendo hallar el motivo de aquel olor insoportable que hacía desmerecer á su sobrino. Por último, juzgó oportuno llevárselo de allí, antes que los cuchicheos dieran lugar á un *rompe-baile*.

No tardó tío Pedro en meterse en la cama, y aún no había cogido el primer sueño cuando oyó grandes golpes que daban en el ventanillo cercano al cuarto donde estaba.

—*¡Padrino!... ¡Padrino!*

—*¡Allá boy, condenáo!*

Ministerio de Cultura 2010

Y tío Pedro se apresuró á descorrer el cerrojo, creyendo que algo grave había sucedido.

—*¿Qué pasa?... ¿S' ha puesto mala tu madre?*

—*No, padrino... Es qu' al irme á 'costá me encontré, me encontré... ¡¡Padrino, ya pareció 'quello!!*

—*Pero, explicaté, hombre...*

—*Pos ná; que como quiera que nunca me pongo calzóneh de lino; como quiera que esta noche cené carillah* (1) *fui á la calleja de Mantescura ante de ir al baile... Y ná, lo que jice no lo 'ncontré, manque bien lo busqué con cerillah... Pero... ¡¡Padrino, ya pareció 'quello!!, que 'staba en log calzóneh de lino... Y he benido corriendo pa que duerma 'steé tranquilo, pos...*

Tío Pedro no tuvo paciencia para seguir escuchando á su ahijado, quien, por lo visto, iba á hablar de la causa de su mal olor en el baíle y cerró con violencia el ventanillo, exclamando:

—*¡Razón tiene tu madre: éreh mág bruto que tu padre!*

Apenas volvió á la cama, escuchó que su ahijado se alejaba cantando:

Á naide debo fabóreh:
yo naci porque Diog quiso,
que si me parió mi madre
fué porque le fué preciso.

Tiempo más adelante casó Pedrito con la hija de la tía *Adona*, para que se cumpla aquello de que nunca falta un roto para un descosido; pero, para bien de la humanidad, no tuvieron sucesión... Digo mal: nos quedó la perdurable frase *¡Padrino, ya pareció 'quello!*, que se emplea para significar que los imbéciles enseñan pronto la oreja.

R. García-Plata de Osma.

(1) *Carillas*; variedad pintada de judias.

Ministerio de Cultura 2010

INVITACIÓN AL BAILE

Estas tardes de verano y de alegres romerías,
en las vísperas más suaves de los más hermosos días,
en mi espíritu siento algo que quisiera renacer.
Y olvidando mis tristezas enfermizas y tenaces
y mis vanas soñaciones y mis llantos pertinaces,
estas tardes de verano vuelvo á ser lo que fuí ayer.
Vuelvo á ver en tu semblante la alegría de la vida,
y en tu boca que semeja una rosa enrojecida,
á mis besos ardorosos agradable tentación.
Al compás de los violines van bailando tus amigas
y en tus claros ojos leo—y no aguardo á que lo digas—
cuán ansiosamente esperas la galante invitación.
¡El poema de tus ojos!... Esta tarde lo he leído.
Esos ojos me han dejado embriagado, enloquecido,
con el vértigo impalpable que produce su fulgor.
Esta tarde te he mirado, y tú siempre sonreías,
y tus tímidas miradas, al cruzarse con las mías,
me enseñaron la hermosura y alegria del amor.
No daría estos momentos, tan felices y tan breves,
en que alegre y amorosa á mirarme ya te atreves,
por las glorias que me esperan de la vida en el festín:
Solo quiero una mirada, cual la tuya, cariñosa,
una boca que convida, incitante y cariciosa,
y una lánguida habanera, desgarrada en un violín:
un semblante con carmines que provocan á caricias,
unos ojos picarescos, donde anidan las malicias,
y una trenza recogida con desgaire muy gentil.

Ministerio de Cultura 2010

Y sentir que soy dichoso y sentir que te deseo,
y sentir que tú me miras, y sentir que yo te veo,
y sentir que me penetra una cosa muy sutil.

Yo que soy un estudiante y á la vez soy un poeta
un poeta algo eclesiástico, un poeta á quien inquieta
el espíritu levítico, melancólico y tristón:

hoy me olvido del estudio y me olvido de la rima
y hasta olvido, por el brillo de tus ojos, que me anima
quien ha sido Tito Livio, quien ha sido Cicerón.

Solo sé que son tus ojos tan brillantes como auroras
que son claras tus pupilas, tus pupilas soñadoras,
que, al mirarte, mi alegría juvenil resucitó:

que palpitan ya los besos en tu boca purpurina,
que quizá tengas quince años, que te llamas Adelina,
y que ya te enamoraste tú de mi, cual de tí yo.

Los violines ya preludian... ¡Bailaremos, bailaremos!
¡Cuántas cosas cariñosas al oído nos diremos,
de la polka ó la mazurka en el lánguido vaivén!

Y al pasar entre mis brazos, rebosante de ternura,
encendida de rubores, esplendente de hermosura,
¡con qué envidia han de mirarte las amigas que te ven!

Hoy me olvido del estudio y me olvido de la rima,
solo sé que hay en tus ojos cierto brillo que me anima
y que ¡siento una alegría al mirarme frente á tí!

Solo sé que eres hermosa, que tus ojos resplandecen,
que tus curvas de quince años con el baile se estremecen,
que yo soy aún muy joven y que hay músicas aquí.

ANDRÉS GONZÁLEZ-BLANCO.

Gijón, Agosto, 1904.

Ministerio de Cultura 2010

UN EXTREMEÑO DISTINGUIDO

Lo fué, en efecto, Fray Antonio Jiménez Moreno, uno de los varones más preclaros de la Orden de Agustinos Recoletos por los días de la exclaustración.

Nos faltan datos para reconstituir su biografía, datos que seguramente obrarán en los archivos de la Orden, pero preferimos publicar los que hemos podido reunir á dejarle más tiempo en el olvido.

Nació en Guadalupe el 20 de Septiembre de 1813, siendo sus padres Ambrosio Jiménez y María Moreno, gente al parecer de condición humilde. Su partida obra al folio 393 vuelto del número 28 del Libro de Bautismo.

El 18 de Septiembre de 1828 tomó el hábito de Agustino, y profesó solemnemente en el convento de Recoletos de Madrid el 21 de Septiembre de 1829.

Por mandato de sus superiores pasó al convento de Valladolid á estudiar Filosofía, concluida la cual cursó Teología en el convento de Alcalá de Henares, donde sostuvo con honor y aplauso de la Religión las conclusiones públicas de costumbre en premio de lo cual fué nombrado Maestro de Estudiantes del citado convento, cuyo cargo desempeñó hasta la exclaustración.

Verificada ésta en Enero de 1836 se retiró á Berzocana en compañía de sus padres y de Fray Tomás Escovar de San Fulgencio, Vicario General de la Congregación.

Ordenado de presbítero en 1839, ayudó desde luego á levantar las cargas de la parroquia á su anciano Rector. A la muerte de éste (1840) fué nombrado Ecónomo de la misma, y luego obtuvo en propiedad el mismo curato por concurso, en 1853.

Ministerio de Cultura 2010

Durante los largos años de su permanencia en Berzocana se consagró de lleno, á más de la cura de almas, á la Pedagogía y aún al ejercicio de la Medicina, donde tenía conocimientos nada vulgares para su época, siendo por sus consejos y prudencia el numen tutelar de aquélla comarca. Ninguno de los que cursaran en el país estudios facultativos hacia mediados del siglo pudo olvidar jamás al preceptor sabio, sencillo, persuasivo que entre los riscos de las Villuercas les enseñara latín y humanidades con igual brillantez que en las aulas de Salmantica ó Compluto.

De esta época datan también sus mejores trabajos oratorios, entre los que hemos podido encontrar diversos sermones con el estilo suave, grato y sin eufemismos que ha sido siempre la característica de estos seres incomprendidos que de tiempo en tiempo surgen á guisa de ángeles, protectores de las desamparadas aldeas y villorrios.

La fama de los méritos de Fray Antonio Jiménez, á pesar de su voluntario ostracismo le atrajo de nuevo hacia su Orden y el Comisario Apostólico de los Agustinos Descalzos, usando de facultades extraordinarias, fuera de capítulo, le nombró Prior provincial de Castilla, en 6 de Junio de 1863, cargo que ignoramos si llegó á ejercer mucho tiempo.

Los versados en estudios teológicos podrán apreciar los méritos del noble hijo de Guadalupe, cuando ya en 1835, ó sea á los veintidos años y bajo la presidencia del P. Pedro Margallo, rector del Colegio de San Nicolás Toledano Complutense y probablemente extremeño también, mantuvo uno de aquellos brillantes torneos filosófico-teológicos de entonces, defendiendo las interesantes proposiciones sobre el pecado original que copiamos del anuncio del certamen:

Existit, sive transfunditur peccatum originale.—Quos ostendi potest ex Scripturis cum Veteris, tum Novi Testamenti.—Ex traditione. —Ex Rom. Pontificum decretis.—Ex SS. Conciliorum auctoritate.— Ex denique hujus vitæ miseriis.—Peccatum illud non est mala substantia.—Nec ipsum Adami personale delictum.—Nec in sola concupiscentia consistit.—Nec tantum in privatione justitiæ originalis.—Sed est concupiscentia simul cum reatu.—Seu vitium ex morbida qualitate contractum, cui inest reatus culpæ.—Quod contrahitur etiam à filiis Baptizatorum propagatione naturæ, seu generatione.—Non quod voluntates hominum continerentur in Adæ voluntate.—Neque quod cum eo pactum aliquod inierit Deus.—Peccati originalis pœnæ in hac vita sunt præcipuè mors.—Ignorantia quoque.—Concupiscentia itidem.— Et ipse nuditatis pudor.– In futurâ vero exclusio à Regno Cœlorum.—

Ministerio de Cultura 2010

Quod idem est ac à vita æterna.—Quocirca parvuli cum eo decedentes nulla supernaturali fruuntur beatitudine.—Nec naturali—Sed dolore ac tristitia aliqua afficiuntur.—Pœnaque sensûs.—Mitissimâ tamen. —De qua nunquam, nusquamque dubitabit M. P. Augustinus.—Sed eam semper agnovit.—Cujus sententiam tum Scripturis, tum Patribus conformiorem adstruimus.—Ast tandem illam non esse de fide fatemur.

Se ve, pues, en nuestro paisano ese espíritu abierto, culto y espansivo que caracterizara á los agustinos, espíritu en mala hora perdido por las comunidades religiosas en los últimos siglos. Por eso sus sermones rebosan en unción evangélica sin las exaltaciones, gazmoñerías y lugares comunes hoy, por desgracia, tan frecuentes en la oratoria religiosa.

R. DE L.

CASO DE AMOR

SONETO

¡Vive Dios que es amor cosa chocante!
Cuando no amé, mi boca era un torrente
que arrollaba á mi bella confidente
con palabras de amor de falso amante.

Yo rendí con mi charla petulante
á más de una virtud intransigente,
y ahora que amor me ha herido, soy impotente
como el más inexperto principiante.

En vano al alto dios de la elocuencia
transfigurado de fervor imploro;
en vano pido al cielo luz y ciencia
y en vano ¡oh, mía! mi impotencia lloro,
pues, rendido de amor, en tu presencia
solo me atrevo á murmurar: ¡Te adoro!

JUAN PÉREZ SOTOMAYOR.

Villanueva de la Serena, Abril 1907

Ministerio de Cultura 2010

Crónica Regional

Sumario:—A nuestros lectores.—La patrona principal de Extremadura.—La Feria de Cáceres.—Las elecciones generales en la región.

Enfermo nuestro Director y ausente por atenciones ineludibles de su profesión nuestro compañero *Antófilo*, ha tenido que sufrir el retraso que notarán nuestros lectores la publicación del presente número de la Revista de Extremadura.

***

Suceso de la mayor importancia para la vida y la historia de Extremadura ha sido la declaración y confirmación canónica del Patronato principal sobre toda Extremadura de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe.

El Domingo 28 se hizo en todas las iglesias parroquiales de nuestra región la proclamación solemne de este patronato, con la lectura pública del Rescripto pontificio, documento que honrando estas páginas reproducimos fielmente traducido del original latino que por los trámites de derecho recibió para que lo hiciere saber, cumplir y guardar el Emmo. Sr. Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo, á cuya jurisdicción pertenece nuestro celebérrimo Monasterio de Guadalupe.

Dice así el mencionado documento:

«Rescripto de Su Santidad.—Toledo.—Los fieles habitantes de la Región extremeña en España desde el siglo xvi (1) veneran suntuosísimamente á la Bienaventurada Virgen, Madre de Dios, con el título de *Guadalupe*, tomado del célebre lugar de su aparición, y por los beneficios que en todo tiempo han recibido, tiénenla como su principal Patrona cerca de Dios. Pero recientemente para confirmar la legítima y pública elección de tan excelsa Patrona, no solamente por el

(1) Sin duda por error de imprenta se dice siglo xvi en vez del xiii como se dice en el Sumarial Información. Y que es así, lo prueba que en otro segundo Rescripto por el que Su Santidad señala el primer Domingo de Septiembre para la fiesta con obtava de Nuestra Señora de Guadalupe, se subsana este error de mera redacción, haciendo constar que el origen del culto á la venerada Imagen de Nuestra Señora data del siglo xiii y no del xvi.

Ministerio de Cultura 2010

clero, presidido por sus Obispos, sino que también por los Municipios y pueblos de aquella región se elevaron preces, para que la Virgen María de Guadalupe fuese constituída Patrona principal de toda Extremadura por la Sede Apostólica, y secundando de muy buen grado dichas preces el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Ciriaco Sancha y Hervás, Arzobispo de Toledo y los demás Obispos y Ordinarios de dicha Región española, rogaron á nuestro Santísimo Padre Papa Pío X, que se dignase confirmar dicha elección con su autoridad suprema.»

«Por lo que como el Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal José de Calasanc Vives y Tutó, Relator, propusiese dicha elección y petición en las sesiones ordinarias que la Sagrada Congregación de Ritos celebra en el Vaticano, los Emmos. y Rdmos. Padres, á quienes corresponde la defensa de los Ritos sagrados, bien examinadas todas las circunstancias, se dignaron contestar con la fórmula «Pro gratia, si Sanctisimo placuerit» el día 5 de Marzo de 1907.

Enterado, por fin, Nuestro Santisimo Señor Pío X de todos estos trámites, por la información del infrascrito Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, Su Santidad, ratificando la sentencia de la Sagrada Congregación, se dignó declarar y constituir con su autoridad suprema á la Beatísima Virgen María de Guadalupe, celestial Patrona principal de toda la Región de Extremadura, con todos y cada uno de los privilegios y honores, que competen á los principales patronos de los lugares, no obstante cualesquiera otros privilegios en contrario.

Dia 20 del mismo mes y año.

S. Card. Cretoni Pref.—D. Panici Archiepisc. Laodic. Secr.»

*
* *

Ya se habla de la Feria de Cáceres, que como saben nuestros habituales lectores se celebra todos los años los últimos días de Mayo, y que es una de las más importantes de la región por la enorme afluencia de ganados de todas clases hasta el punto de superar no pocas veces á las más concurridas de Trujillo y de Zafra.

El año pasado, miles y miles de cabezas de ganado caballar, mular y asnal; de vacuno y ovino y de reses de cerda, entraron en el ferial cacereño y todo se vendió en los pocos días que dura este gran mercado. No poco contribuye á esto, las muchas facilidades que el Ayuntamiento de Cáceres ofrece á los ganaderos y compradores; proporcionando á los ganados pastos abundantes y buenos abrevaderos y cuidando con bien entendida policía del orden en el ferial. A más de esto, la Sucursal del Banco de España y la comodidad que representa la corta distancia que separa el *rodeo* de la Estación de ferrocarril, contribuyen á simplificar las transacciones y las operaciones de embarque del ganado adqurido.

Este año, promete ser mucho más concurrida la feria y eso que cada vez lo ha venido siendo progresivamente hasta el presente.

De festejos, se anuncian dos buenas corridas de toros los días 30

Ministerio de Cultura 2010

y 31 de Mayo, toreando ganado de Muruve y del Sr. Conde de Trespalacios los afamados espadas Lagartijo y Machaquito; y una *novillada de lujo* el día 1.° de Junio.

Y nada decimos de las iluminaciones, fuegos artificiales, cucañas y globos cautivos, cinematógrafos, teatros, bailes, etc. etc.

*
* *

El resultado de las elecciones generales en nuestra región, ha sido:

BADAJOZ.—Diputados á Cortes: Por la circunscripción, D. Rafael Tovar, D. Arcadio Albarrán y D. Casimiro Lopo.

Llerena.—D. Narciso Maeso.

Don Benito.—D. Manuel Dorado.

Almendralejo.—D. Manuel Pidal.

Villanueva de la Serena.—D. Francisco Barreiro.

Mérida.—Sr. Pacheco.

Frejenal.—D. Eugenio Silvela.

Castuera.—D. Federico Bas.

Senadores: Sr. Marqués de Lorenzana, Sr. Conde de Torrefresno y D. Manuel Albarrán.

CÁCERES.—Diputados á Cortes: Por Cáceres, Sr. Conde de Torre-Arias.

Valencia de Alcántara.—D. Basilio Gutiérrez Cedrún.

Coria.—D. Laureano Camisón.

Navalmoral.—Sr. Conde de la Romana.

Plasencia.—Sr. Duque de Bailen.

Trujillo.—D. Manuel Grande de Vargas.

Hoyos.—D. Juan Muñoz Chaves.

Senadores: D. Miguel Muñoz Mayoralgo, D. Alvaro de Blas Iturmendi y el Sr. Marqués de Benicarló.

X.

8 Mayo, 1907.

Ministerio de Cultura 2010

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Epítome histórico de Mérida, *por* D. Juan José González y Gómez de Soto.—Mérida: 1906.

La primera palabra del título, indica la naturaleza de la obra. No es de las que aspiran, pues á lograr renombre, sino á dar á la infancia una idea de lo que fué la ínclita ciudad, á fin de que conozcan lo que fué en pasados tiempos, siquiera sea á grandes rasgos.

Por tanto, su utilidad es manifiesta é imponderable. ¿Cuántos de los alumnos que hoy como ayer y mañana como hoy han frecuentado las escuelas, llegaron á leer ni aun tuvieron ocasión de hojear las obras de Moreno de Vargas, Forner, Fernández Pérez y aun menos la recopilación voluminosa de todas, hecha por Plano?... Ni el uno por mil, bien porque no las hayan tenido á mano, bien por lo pesada que es su lectura para quienes no tengan ciertas aficiones. En cambio, ¡cuán fácil es en la primera edad hacer que los niños se aprendan ese *Epítome* y adquieran siquiera noción de lo que fué su patria!

Así no ocurrirá el caso, tan excesivamente repetido, de que vengan los extranjeros á nuestros pueblos y ciudades, y no encuentren una sola persona en ellos que les ofrezca el más ténue barniz de cultura histórico-local.

Plácemes por ello al laborioso autor y colaborador nuestro el digno Arcipreste de Mérida, que con tan minúsculo pero sólido grano de arena contribuye á la ilustración juvenil, en cuya memoria perdurarán seguramente los rasgos más salientes de la Metrópoli lusitana en lo arqueológico, lo histórico y lo biográfico.

X.

DE VARIAS REVISTAS

En la *Rev. de Vrchivos, Bibl. y Museos*, ha descrito minuciosamente el Oficial de la Colombina, D. Simón de la Rosa, los códices del del *Itinerario* de D. Hernando Colón y su *Vocabulario topográfico de España*. Este, que quedó incompleto y comprende solo los pueblos cuyos nombres comienzan con las letras D á N, encierra datos de interés sobre muchos ya desaparecidos ó en ruinas, ú otros que carecen

Ministerio de Cultura 2010

de antecedentes históricos. Sirva de ejemplo de las concisas descripciones, la siguiente (Sep.-Oct., 1906, pág. 267): GUADALUPE. *lugar*. | Tiene 500 vs. | 500=Es de los frayles de san geronimo—Esta metido en un valle | y pasa junto un río | entre unas sierras | como en ladera de una sierra | tienen allí un monesterio muy rico de nra Señora y muchos milagros que aze | tienen dentro de la casa de todos oficios.»

Los pueblos extremeños que se describen en el *Vocabulario* son: Don Benito, lugar.—Escurial, aldea.—Frexenal, lugar.—Guadalupe, uilla; id. lugar.—Galisteo, villa.—Garganta la olla.—Gargantilla.—Garr.uillas, lugar.—Gata, lugar.—Guijo.—Guixico de galisteo.—Hoyos, lugar, y Mirabel, lugar.

En el n.° de Nov.-Dcbre. de la misma *Revista* publícase un extracto de una conferencia dada por D. Juan Catalina acerca de las excavaciones en Numancia donde dice, (pág. 469) haberse hallado una piedra con *cazoletas* que están unidas por una retícula rombridal, lo cual le hace presumir si sirvió para algún juego, y advirtió que «algunos escritores han afirmado» que los artistas primitivos representaron en tales piedras, las constelaciones. No sabemos más que de Roso, nuestro amigo, que haya expuesto tan sugestiva hipótesis, ante los numerosos ejemplares por él descubiertos. Por cierto que han sido recordadas estas investigaciones suyas en la Academia de la Historia por el P. Fita, en el discurso de contestación al del Sr. Mélida, en la recepción de éste, que hubo de tratar de la *Iberia orqueológica anteromana*, según nos informamos por una nota bibliográfica (*Ib.*, Enero-Feb. 907, pág. 140).

En el *Catálogo* de Mss. de Gallangos, de tan docta publicación, encontramos con el n.° 1075: «Acusaciones fiscales (tres) y discursos (dos) pronunciados por D. Juan Meléndez Valdés» que se duda si son autógrafos. ¿Estarán publicados?

Ha continuado en estos números el estudio acerca del Congreso de Viena, que ya citamos otra vez, con muy sabrosos comentarios sobre la gestión de nuestro paisano el Marqués de Labrador; y por último, notaremos que en el *Catálogo de Dibujos* existentes en la Biblioteca Nacional, debido á D. Angel M. da Barcia, hallamos tres referentes á Guadalupe: dos de ellos, de Pedro Freila de Guevara, refiérense á los «alzados de parte de los costados» del Presbiterio de la Iglesia del monasterio (números 359 y 360); y el otro, de Juan Gómez de Mora (365), representa el Retablo del Altar mayor A aquellos dibujos y éste acampañan curiosas notas autógrafas de Gómez de Mora sobre detalles á que habría de ajustarse la obra según mondaba su Majestad.

=La cacereña revista *Guadalupe*, en suplemento al núm. 8, nos ha dado á conocer el Rescripto pontificio en que se declara Beatissimam Virginem Mariam de Gaadalupe Cælestem Patronam Principalem totius regionis «Extremaduræ».

Nos han interesado los artículos que en aquella vienen publicándose con el título de *El Monumento de Cuadalupe* firmados por *Efe*.

S.

Ministerio de Cultura 2010